Marzo 2018

**RESPUESTAS A LAS RECOMENDACIONES DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO EN EL PRIMER INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN QUINQUENAL DE DESARROLLO 2014-2019.**

Contenido

[PRESENTACIÓN 1](#_Toc508185249)

[A. IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES SOBRE RECOMENDABLES. 2](#_Toc508185250)

[Indicador 1. Tasa de crecimiento anual del PIB. 2](#_Toc508185251)

[Indicador 3. Porcentaje de personas ocupadas con remuneración inferior a la línea nacional de pobreza 6](#_Toc508185252)

[Indicador 4.Tasa de desempleo de jóvenes entre 16 y 29 años 9](#_Toc508185253)

[Indicador 5. Porcentaje de oferta de energía renovable con respecto del total producida (GWh) 11](#_Toc508185254)

[Indicador 6. Porcentaje de participación inversión privada al PIB 18](#_Toc508185255)

[Indicador 7. Porcentaje de ejecución de la inversión pública 21](#_Toc508185256)

[Indicador 9.Total de exportaciones anuales 21](#_Toc508185257)

[Indicador 10.Tasa de desempleo 25](#_Toc508185258)

[Indicador 11.Tasa de empleo informal 27](#_Toc508185259)

[B. FICHAS DE INFORMACIÓN DE RECOMENDABLES 29](#_Toc508185260)

# **PRESENTACIÓN**

El Ministerio de Economía forma parte de las instituciones relacionadas al Objetivo 1: Dinamizar la economía nacional para generar oportunidades y prosperidad a las familias, a las empresas y al país del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, desarrollando sus políticas, estrategias, programas y proyectos estratégicos en este marco para contribuir a la dinamización de la actividad económica y la generación de fuentes de empleo digno para el crecimiento inclusivo en el país.

En este sentido, se trabaja con estrategias nacionales orientadas a contribuir a la diversificación de la matriz productiva con énfasis en la producción de bienes y servicios transables; es decir, reconvertir, dinamizar y diversificar la industria y los servicios con potencial exportador y alto valor agregado, articulados al tejido productivo nacional; así como también, acciones y medidas de política económica para facilitar la inversión y los negocios, elevar la calidad de los trámites y servicios públicos; fortaleciendo el marco institucional y legal para atraer e incrementar la inversión extranjera y nacional.

Asimismo, el Ministerio durante el presente quinquenio está trabajando para contribuir a fortalecer los procesos de calidad, innovación, ciencia y tecnología, especialmente para la diversificación, industrialización y las capacidades tecnológicas de la micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES) y su articulación a las dinámicas de la economía territorial, nacional e internacional, priorizando las que están vinculadas con la producción de bienes transables; implementando programas y proyectos que les ayuden y faciliten incursionar en los mercados externos, potenciando e impulsando los encadenamientos y el desarrollo de proveedores MYPE para la mediana y gran empresa.

Con respecto al Informe y recomendables del Consejo Consultivo Ciudadano, en su primer informe de seguimiento al Plan Quinquenal de Desarrollo EL Salvador Productivo, Educado y Seguro, el Ministerio de Economía ha identificado aquellos recomendables relacionados con los Indicadores donde tenemos competencia, detallando los procesos y el accionar del Ministerio que en el presente año 2018 ejecuta para dar cumplimiento a los recomendables del referido Consejo.

# **A. IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES SOBRE RECOMENDABLES.**

# **Indicador 1. Tasa de crecimiento anual del PIB.**

**Recomendables:**

1. **Mejorar los canales de comercialización para incentivar la producción.**

El Ministerio tiene entre otras responsabilidades, promover el desarrollo del comercio interno, regional e internacional y la apertura o expansión de mercados para los productos nacionales, para lo cual desarrolla **estrategias en los mercados externos e internos** a fin de incentivar la producción nacional, y que para el presente quinquenio se están realizado las siguientes acciones y proyectos:

**Mercados Externos:**

* Se levantó la reserva interpuesta a China ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), abriéndose nuevas oportunidades a los productos salvadoreños con aranceles preferenciales: café, el azúcar, entre otros.
* Se suscribió el Acuerdo de Alcance Parcial con Ecuador, con lo cual se pretende beneficiar la exportación hacia Ecuador de 214 productos salvadoreños de los sectores textil y confección, plásticos, confites, chocolates, boquitas insufladas, jugos y néctares, azúcar, mochilas rociadoras, entre otros.
* La suscripción del Tratado de Libre Comercio con Corea, que da apertura preferencial a nuestros productos salvadoreños, al otorgar preferencias arancelarias para ingresar al mercado coreano a productos de alto potencial exportador de El Salvador, como el café y sus preparaciones, productos de la pesca, azúcar cruda y refinada, néctares, calzado de plástico, boquitas insufladas, entre otros. Además de la apertura existente con los Acuerdos Comerciales en marcha y otros por concretar.
* Medidas implementadas para la protección de los derechos de propiedad intelectual, especialmente de los pequeños productores promoviendo la asociatividad y registros para las denominaciones de origen y las indicaciones geográficas, entre las que sobresalen: el registro para la denominación de origen de la pupusa de El Salvador, particularmente de la pupusa de arroz de Olocuilta; Café de la sierra de Apaneca, entre otras.

A nivel Centroamericano se está profundizando la integración económica de la región para facilitar el comercio y la competitividad, especialmente para dar mayores oportunidades a los productos de las Micro, pequeñas y medianas empresas; agilizando los trámites para la exportación, destacando lo siguiente:

* En el marco de la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio, El Salvador ha sido reconocido como el país más adelantado en la implementación de la Declaración anticipada de mercancías, agilización de trámites migratorios, transmisión de certificados fito y zoosanitarios, identificación de medios de transporte a través de dispositivos RFID, cámaras de video vigilancia. Para el presente año con la Asistencia de USAID, se espera implementar en los puestos fronterizos de La Hachadura – Pedro de Alvarado y El Amatillo la medida de identificación de medios de transporte a través de dispositivos RFID.
* Para la Facilitación del Comercio, COMIECO aprobó el Reglamento de controles y procedimientos integrados en los puestos fronterizos terrestres de El Salvador y Guatemala, así como su Manual Operativo de controles y procedimientos integrados, estableciéndose así un puesto fronterizo de doble cabecera en La Hachadura - Pedro de Alvarado que agilizará la circulación de mercancías entre ambos países con una única parada. Asimismo, se aprobaron las siguientes resoluciones vinculadas a temas arancelarios:
	+ Aperturas arancelarias para las Cajas alveolares para el envase y transporte de huevos, de plástico sin modificación del Derecho Arancelario DAI.
	+ .Adecuación del SAC a la Corrigenda a la Nomenclatura de la Versión Única en Español del Sistema Armonizado (VUESA), de la Sexta Enmienda de la Nomenclatura del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías, resultado de las Reuniones XV y XVI del Comité Iberoamericano de Nomenclatura (CIN) de la Secretaría del Convenio Multilateral sobre Cooperación y Asistencia Mutua entre las Direcciones Nacionales de Aduanas de América Latina, España y Portugal (COMALEP).
	+ Aperturas arancelarias en el capítulo 36 (partida 36.03) para facilitar el monitoreo del comercio internacional de productos que se requieren para la fabricación de dispositivos explosivos, por recomendación 10 de la OMA.
* El 5 de mayo de 2017, el COMIECO aprobó una resolución sobre modificaciones arancelarias para Guatemala y Honduras de 14 incisos arancelarios de la parte II del SAC y se trasladaron a la parte I, armonizándose así el DAI en Centroamérica.
* Avance en la integración de sistemas entre el Ministerio de Salud y el Centro de Trámite de Importaciones y Exportaciones (CIEX) en el control de alimentos y bebidas, resaltándose algunos de los beneficios obtenidos con la habilitación de este servicio, como la reducción de tiempos para el importador y la eliminación del pago presencial en el Ministerio de Salud, incorporando la modalidad de pago electrónico en el Sistema de Importaciones (SIMP) desde cualquier parte del mundo.
* Creación de un Centro de Control Integrado en Santa Ana, el cual busca descongestionar los puestos fronterizos de Anguiatú y San Cristóbal.
* El 1 de enero de 2017 entró en vigor la adecuación del Sistema Arancelario Centroamericano (SAC) a la VI Enmienda del Sistema Armonizado (SA) y la ampliación a 10 dígitos del mismo, a fin de registrar las transacciones de comercio exterior con la nomenclatura y descripción actualizadas y en conformidad con la Organización Mundial de Aduanas (OMA).
* Para dar a conocer a los importadores, exportadores y autoridades públicas los cambios efectuados en el Sistema Arancelario Centroamericano, se realizaron tres seminarios talleres, en agosto y octubre de 2016, con la participación de 197 representantes del sector público, sector privado y académico.
* En el segundo semestre de 2016 inició el funcionamiento del Sistema Informático de Reconocimiento Mutuo de Registros Sanitarios de Alimentos y Bebidas (SIRRS), lo que ha contribuido a la reducción en tiempo y costos en los trámites de registros sanitarios de alimentos, los cuales ahora pueden realizarse de forma electrónica, logrando facilitar la comercialización en la región centroamericana para este tipo de productos.
* Se aprobó el Acuerdo No. 1-2016 (COMIECO LXXVII) que contiene la “Guía para la Interpretación del RTCA sobre Etiquetado General de los Alimentos Previamente Envasados (Pre envasados)”. Esta Guía permitirá una interpretación uniforme por parte de las autoridades reguladoras de los alimentos en Centroamérica de la normativa que regula el etiquetado de alimentos y su correcta aplicación por parte de los usuarios en toda la región.
* Se aprobó la modificación parcial del Anexo I y el Anexo II del RTCA 67.04.54:10 Alimentos y Bebidas Procesadas. Aditivos Alimentarios. Con ello se logró dar respuesta a las solicitudes presentadas por la industria de alimentos en Centroamérica y por los importadores de alimentos.
* Se aprobó también la eliminación del requisito de presentación del Certificado de Libre Venta (CLV) para la obtención del Reconocimiento Mutuo de Registro Sanitario de Alimentos y Bebidas, ya que el funcionamiento del Sistema Informático de Reconocimiento Mutuo de Registros Sanitarios de Alimentos y Bebidas (SIRRS) vuelve innecesaria la presentación de este documento en físico por parte del solicitante ante la autoridad sanitaria.

**Mercado Interno:**

* El Ministerio implementa la Política de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva para apoyar sectores estratégicos como las industrias creativas, Alimentos y bebidas, Químico Farmacéutico y Cosmética Natural, plásticos, Papel y Cartón, Textil y confección, calzado, entre otras, brindando servicios para que las micro, pequeñas y medianas empresas accedan a servicios técnicos para la adopción de buenas prácticas de manufactura, certificaciones, acreditaciones, asistencia para desarrollar sus capacidades de innovación, adopción tecnológica, capacidades administrativas y gerenciales entre otros servicios, a fin de facilitar a las empresas su incursión a nuevos nichos de mercado y la exportación. Destacan proyectos como Exportar con Calidad, Centros de innovación y diseño de Empaques, **Tienda El Salvador Productivo**, ubicada en el Aeropuerto Internacional “Oscar Arnulfo Romero y Galdámez”; desarrollo de concursos como Pixels, Innovatics, Inventa Rebrand, premio Novus, Premio Nacional de Eficiencia Energética, Mentorías de Exportación, entre otros.
* Para apoyar a micro y a pequeños productores, el Ministerio se han apoyado iniciativas y proyectos productivos para que los productores tengan acceso a cofinanciamientos que les permitan mejorar su producción, su productividad innovando sus procesos con tecnología para ampliar sus canales de comercialización; colocando anualmente un promedio de $4.4 millones.
* Apoyo a iniciativas productivas asociativas y cooperativas para el desarrollo de infraestructura productiva como centros de acopio, tiendas antenas locales, entre otras iniciativas.
* Programa de **Células Sectoriales** permite capacitar empresas de sectores como el turismo, alimentos y bebidas, y químico-farmacéutico, entre otros, en temas de innovación, calidad y/o Transferencia de Tecnologías aplicables al sector productivo o de servicio, a través de capacitaciones, talleres, congresos y ferias.
1. **Mejorar la dinamización de la economía local para que incida en la economía nacional**

En este ámbito, el Ministerio de Economía ha fortalecido sus instrumentos de fomento productivo como es el **FONDEPRO** que busca generar impacto económico al mejorar la competitividad de las MIPYMES así como algunas de mayor tamaño que operan en el país, mediante el otorgamiento de cofinanciamiento no reembolsable a iniciativas a través de las modalidades de ventanilla abierta (proyectos y fast tracks), concursos y programas especiales; en las líneas de: Desarrollo de Mercados, Innovación y Tecnología, Productividad, Emprendimiento, Producción más limpia, eficiencia energética y energía renovable.

Otro instrumento de apoyo a los empresarios del MINEC es **Crecemos Tu Empresa** que brinda servicios de desarrollo empresarial para el desarrollo de fuentes de producción y empleo en las localidades; así como los proyectos que está implementado **CONAMYPE** en los territorios, destacando acciones y proyectos como los siguientes:

* **Estrategia un Pueblo un Producto**, que acompaña el desarrollo de los productos de las localidades.
* **Centros de Desarrollo Empresarial** para las Micro y Pequeñas empresas (CDMYPES)
* **Centros de Desarrollo Artesanal** para apoyar a los artesanos en la innovación y el diseño de nuevos productos.
* **Programa de Enlace de Negocios,** para conectar a los productores con los compradores a fin de obtener las mejores condiciones para los productores con poca experiencia en los contratos de negocios; así como también para la adquisición de materias primas en mejores condiciones.
* **Tiendas de paso** que comercializan productos elaborados con materia prima local: San Lorenzo, San Vicente, entre otras.
* **Programa Panchimalco Productivo**, para desarrollar nuevos productos y la imagen del municipio.
* **Corredores Productivos** para el desarrollo empresarial de la franja costero marina con un enfoque hacia la agroindustria, el turismo y las cadenas acuícolas en 30 municipios de la zona. Este programa contribuirá al crecimiento y desarrollo productivo de la zona por medio de mejorar la infraestructura productiva y competitividad de las MIPYMES, fomentará emprendimientos, la formalización de empresas, fomento y fortalecimiento de la asociatividad, otorgamiento de capital semilla, fortalecimiento de las capacidades de comercialización y acceso a mercados y cofinanciamientos de iniciativas productivas bajo modalidades de concursos. A la fecha se ha avanzado en:
* 5 cadenas productivas de alto impacto priorizadas: cadena de pesca, cadena de camarón, cadena de tilapia, agroindustria y turismo.
* 7 áreas de intervención definidas: proveedores, producción, acopio, transformación y comercialización, gestión empresarial y formalización.
* Definido el Plan de Ejecución Plurianual para los 5 años del Programa.
* Establecido el Comité Interinstitucional para su Coordinación: MINEC (coordinador), MOP, MARN, CONAMYPE, CENDEPESCA.
* **Promoción y Atracción de Inversiones en Micro Regiones**, a través de las mancomunidades Municipales para el desarrollo de proyectos regionales.
* **Emprendimientos y Encadenamientos,** apoyando la cadena de proveeduría de empresas del sector calzado y confección para ofrecer los productos al Ministerio de Educación.
* **Consorcios de Artesanías de Exportación y Consorcio de Exportadores de Calzado de El Salvador,** para apoyar la exportación de sus productos.
* **Plataforma en Línea de COMPRASAL,** herramienta que ayuda a generar una mejor relación de proveeduría de las empresas MYPE con el Estado, que a la fecha se encuentran registradas más de 4,000 empresas. Destaca que las Instituciones del sector público compran alrededor de $93.3 millones anuales a las MYPE lo que representa el 24.71 % del total de compras públicas. Las instituciones que más compras reportan a las [MYPE](https://www.conamype.gob.sv/?glossary=mype), son las instituciones autónomas con un 42.4%, el gobierno central con un 28.67% y las empresas públicas con 11.58%.

# **Indicador 3. Porcentaje de personas ocupadas con remuneración inferior a la línea nacional de pobreza**

**Recomendables:**

1. **Revisar el concepto de pobreza, para que no se reduzca a la medición del ingreso, sino también que se evalúen otros factores que afectan la calidad de vida de las personas.**

El Ministerio a través de la DIGESTYC, desde el 2013 realizó esfuerzos estadísticos para generar un indicador de pobreza que vaya más allá de la medición monetaria.  En el 2012 y 2013 se hicieron los preparativos conceptuales y metodológicos retomando la metodología Alkire – Foster (2008), quienes son especialista en el tema de Pobreza Multidimensional de la Universidad de Oxford.

En el último semestre del 2013 se realizó la primera medición para validar el instrumento y la metodología, así como para identificar las dificultades operativas que implica recabar la información.

En el 2014 se realizó la investigación de forma completa en toda la muestra de la EHPM. En el 2015 con el apoyo de SETEPLAN y el PNUD, se reestructuró toda la boleta de la EHPM para incluir aproximadamente 35 preguntas que completan la medición multidimensional, dando paso para que a partir del 2016, la medición quedara institucionalizada de manera permanente en la boleta de la EHPM, por lo que se podrá dar seguimiento a la evolución del indicador. En este enfoque multidimensional se toman en cuenta las dimensiones: 1. educación, 2. condiciones de la vivienda, 3. trabajo y seguridad social, 4. salud, servicios básicos y seguridad alimentaria, 5. calidad del hábitat; definiendo en cada una de ellas indicadores y el umbral para el cálculo de las privaciones, tal se indica en la siguiente figura:



En 2016, el módulo para la medición de la pobreza multidimensional en la EHPM deja de ser transitorio, para convertirse en un enfoque integrado dentro de la estructura permanente de la encuesta, lo que permitirá su medición oportuna y de forma comparativa en el tiempo. A partir de esta nueva boleta se obtendrán mayores datos para obtener más indicadores que permitirán continuar midiendo la pobreza en las dos dimensiones: ingreso y multidimensional, mediciones complementarias que darán una mejor visualización para la disminución de la pobreza en el país.

Asimismo, con esta nueva EHPM es factible obtener nuevos indicadores; así como el cumplimiento de la Ley de Desarrollo y Protección Social respecto a la medición de la pobreza multidimensional, lo que proporciona un valor agregado en términos de disponibilidad de información para el país y para los nuevos compromisos de la Agenda 2030. Además se incorporaron las recomendaciones del 19ava Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) de la OIT, particularmente los temas de estabilidad laboral, disponibilidad del trabajo, entre otros aspectos.

Por otra parte, esta nueva encuesta de la EHPM permite monitorear nuevos indicadores, el cumplimiento del enfoque de derechos, orientar el diseño, monitoreo y evaluación de la política social, análisis de brechas socioeconómicas y demográficas, generar insumos para informes de cumplimiento de compromisos internacionales, como ODS, Trabajo Infantil, empleo decente, entre otros aportes.

Este enfoque ya está siendo aplicado complementariamente a la medición de la pobreza a través del ingreso que se realiza en la EHPM y continuará levantándose para los años subsiguientes, es decir actualmente se trabaja en los resultados de la EHPM 2017 y a la vez se levanta la EHPM 2018.

1. **Actualizar los bienes que integran la canasta básica, para que incluyan otros alimentos necesarios para la buena nutrición de las personas.**

La Canasta Básica Alimentaria de El Salvador, tiene como período base diciembre de 1990, la cual tiene más de 25 años. En la presente gestión, la DIGESTYC en conjunto con Secretaría Técnica de Planificación de la Presidencia elaboraron un ejercicio de cambio de CBA, basado en el diagnóstico por parte del Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP), sobre la disponibilidad de alimentos en base a la ENIGH 2005 – 2006. Actualizar la CBA implica el levantamiento de una nueva Encuesta de Ingresos y Gastos, dado que la última fue levantada en 2006. Algunos de los aspectos técnicos de CBA:

|  |  |
| --- | --- |
| **Propósito.**  | Determinar el valor monetario de un conjunto de alimentos, que representan las unidades calóricas de un individuo u hogar promedio. |
| **Etapas para definir la CBA.** | Encuesta de Ingresos y Gastos de los HogaresCalcular Dieta Básica Promedio (DBP),Fórmula de Cálculo de Canasta Básica Alimentaria |
| **Método de Cálculo de la DBP.** | Cálculo de las necesidades nutricionales del individuo promedio, para establecer el Requerimiento Energético Promedio – REP –,Selección de los alimentos básicos para cubrir necesidades nutricionales,Cálculo de las cantidades de alimentos,Evaluar de la DBP y ajuste de la estructura. |
| **Cálculo de la CBA.** | Las cantidades de la DBP se multiplican por el número de miembros promedio por hogar, para obtener la CBA diaria; y por 30 días para la mensual. |
| **Fuente de datos utilizados para calcular la CBA.** | Encuesta Nacional de Ingresos y Gasto de los Hogares (ENIGH),Censo de población,Requerimientos energéticos de la FAO. |
| **¿Cómo se actualiza el valor monetario de la CBA?** | 948 observaciones de precios a nivel nacional. CBA Urbana 28 productos alimenticios distribuidos en 11 grupos. CBA rural 21 productos alimenticios distribuidos en 9 grupos. |

La desactualización en dicho indicador implica que no representa los actuales patrones de consumo de la población, no corresponde con los requerimientos energéticos de un hogar promedio, así como los alimentos y el número de ellos que deberían conformar la Canasta Básica no son representativos. También es importante indicar que:

1. La actual metodología de cálculo a pesar de que tiene varios años es la oficial.
2. Se han realizado varios esfuerzos de actualización pero no han sido oficializados.
3. Hay un esfuerzo de actualización en el marco de CENTROESTAD en donde DIGESTYC participa.
4. El Ministerio a través de DIGESTYC está con la disposición de coordinar e implementar una nueva metodología de cálculo, para ser oficializada.
5. Los resultados obtenidos por incorporar y aumentar el número de alimentos de la canasta, podría generar en un incremento significativo en su valor y dado el método tradicional de cálculo de pobreza, podría derivar en un mayor número de hogares en condición de pobreza. Sin embargo cabe señalar, que se ha adoptado la metodología multidimensional para la medición de la pobreza, complementaria a la medición de la pobreza por el ingreso.

# **Indicador 4.Tasa de desempleo de jóvenes entre 16 y 29 años**

**Recomendables:**

1. **Revisar las ofertas de trabajo que se están generando y ayudar a incorporarlos jóvenes que no poseen experiencia laboral y Apoyar más iniciativas de empleo juvenil.**

En este campo, el Ministerio a través de las Direcciones de Fomento Productivo, Calidad e Innovación, Dirección del Fondo de Desarrollo Productivo, entre otras, brinda asistencia Técnica, capacitación y cofinanciamiento a iniciativas a través de la modalidad de Concursos teniendo algunos como objetivo la creación de empleos y dinamización de oportunidades para los jóvenes salvadoreños que deseen formar su propia microempresa y/o integrarse a la industria y agroindustria.

Actualmente se está trabajando con iniciativas y proyectos tales como:

* Implementación de la **Agenda Nacional de Innovación Empresarial y Emprendimiento** **Innovador**, para siete sectores estratégicos: Plásticos, Textiles y Confección, Químico- farmacéutico y cosmética, Alimentos y Bebidas, Calzado, Industrias Creativas y TICs, donde hay oportunidades para los jóvenes que se les brinde asistencia técnica y capital semilla.
* **Programa PIXELS** que estimula a jóvenes emprendedores a participar en los concursos que el Ministerio de Economía para fortalecer iniciativas tecnológicas de la nueva industria de animación, videojuegos y audiovisuales, entre otros programas.
* **Proyecto INNOVAEMPRENDE** para emprendedores relacionados a la producción de materiales, dispositivos, métodos, diseño, desarrollo y mejora de prototipos, procesos, productos y servicios, que se les apoya a las nuevas empresas formalizadas y generan nuevos empleos para jóvenes. Para el año 2018 se han destinado $225,000.00 para la creación de al menos 10 empresas innovadoras y asistencia técnica por parte de las instituciones patrocinadoras, a fin de poner en marcha sus negocios.
* **El Programa “i MYPE”,** para la capacitación de emprendedores y emprendedoras para introducir el concepto de innovación en el desarrollo de sus nuevos productos, y acompañamiento en el proceso de legalización.
* **En INNOVATIC** se premian las mejores iniciativas que estimulan la oferta de soluciones en el mercado en el sectores como la manufactura, iniciativas orientadas a aumentar la competitividad de las PYMES por medio de mayor eficiencia y efectividad en las áreas de operaciones del negocio y/o en los procesos productivos; iniciativas que generan nuevos empleos con salarios que oscilan entre los USD$300.00 y USD$900.00 mensual.
* **Política Nacional de Emprendimiento**, para fomentar a los jóvenes emprendedores y brindarles la atención con servicios empresariales y facilitación de trámites para formalización de sus empresas.
* CONAMYPE en coordinación con INJUVE y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social participa en el programa “Jóvenes con Todo”, iniciado el servicio de atención emprendedora en la ventanilla de Soyapango con una inversión estimada de US $253,000.00, logrando apoyar a 110 emprendedores desarrollándoles habilidades y competencias para mejorar el acceso al mercado laboral y la inserción productiva de la juventud.

Cabe señalar que todas las iniciativas que realizará CONAMYPE serán reportadas directamente por dicha institución, según lo manifestado al Ministerio de Economía.

1. **Priorizar la apertura de nuevos empleos en zonas de alto riesgo o de difícil acceso por la delincuencia, especialmente para las mujeres.**

Las empresas apoyadas por medio de FONDEPRO y los demás proyectos que implementa el Ministerio de Economía y CONAMYPE están estimulando la creación de nuevos empleos, especialmente en los territorios. Algunos ejemplos puntuales:

* **Programa Empresarialidad Femenina,** facilita servicios de asistencia técnica empresarial para mujeres emprendedoras y apoyos de capital semilla.
* **Inversión Productiva Territorial (Territorios Productivos)realizado el pasado año:**
* 61 empresas y cooperativas y 8 proyectos asistidos para garantizar la ejecución financiera para el desarrollo de negocios empresariales en los territorios, por medio de la diversificación de sus productos y el aumento en su competitividad:
* 2 tiendas de paso en funcionamiento, ubicadas en San Lorenzo, Ahuachapán y San Vicente, en donde se comercializan productos elaborados a partir de materia prima originaria de las localidades.
* 8 productos de proyectos desarrollados a partir del cofinanciamiento no reembolsable por medio de concursos territoriales:
* 4 corresponden a nuevas líneas (glamour rústico, bohemia, botánica y artística) innovadoras desarrolladas con el asocio empresarial INNOBARRO de la Ciudad de Ilobasco.
* 4 corresponden a café, jugos, tostacas y totopostes.
* 3 Plantas de procesamiento de productos equipadas. Plantas de frijol molido y harina de arroz del asocio Micro Región Norte de San Vicente y la planta de producción de dulces artesanales “Industrias Locales Vicentinas”.
* 52 MIPYMES y cooperativas apoyadas con planes de fortalecimiento empresarial, en áreas de administración, producción, comercialización y organización de negocios.
* 5 empresas cooperativas (con 18 hombres y 9 mujeres asociados), capacitados en temas relacionados al mercadeo para sus productos, plan de negocio y plan de mercadeo.

1. **Brindar incentivos a los empresarios para que contraten a jóvenes en un primer empleo, sin exigir experiencia laboral**

A través de **FONDEPRO** el Ministerio de Economía incentiva a las MIPYMES para que inviertan en iniciativas productivas brindando cofinanciamiento no reembolsable en las líneas de: Desarrollo de Mercados, Innovación y Tecnología, Productividad, Emprendimiento, Producción más limpia, eficiencia energética y energía renovable para que generen nuevos empleos; incentivando a jóvenes a participar en los concursos que se realizan en temas de innovación, TICs, animación digital, entre otros. Cabe señalar que a los proyectos e iniciativas desarrolladas por el MINEC se les da seguimiento durante su ejecución y en los casos de Cofinanciamientos brindados se hacen evaluaciones de impacto. Por ejemplo, el Informe de medición de impacto 2016 de las empresas apoyadas por FONDEPRO, que ejecutaron iniciativas durante los años 2013, 2014 hasta junio 2015, reflejaron los siguientes resultados:

* US$16, 881,133.15 en ventas generadas. Del cual 49% corresponde a ventas de exportación y 51% a ventas locales.
* 825 nuevos empleos a raíz de las iniciativas ejecutadas con apoyo del Fondo. De cual 60% ha sido para hombres y 40% para mujeres.
* US$3, 227,960.67 en concepto de Impuesto Sobre la Renta pagado por las empresas beneficiadas. Por cada dólar cofinanciado, ellos devolvieron en concepto de renta en un solo año (2015) en forma de tributo al Estado, US$1.70 dólares.
* 98 nuevos productos y 25 nuevos mercados[[1]](#footnote-1)/ en las empresas apoyadas.
* US$797,206.10 en concepto de ahorro en las empresas, por reducción en el consumo de materia prima, energía o procesos productivos más eficientes.

# **Indicador 5. Porcentaje de oferta de energía renovable con respecto del total producida (GWh)**

**Recomendables:**

1. **Informar a la población sobre los beneficios que trae la producción de energía renovable.**

El Ministerio de Economía, a través del Consejo Nacional de Energía implementa la política y estrategia energética para promover el desarrollo eficiente del sector energético; sus atribuciones están en concordancia con los lineamientos estratégicos definidos en la política energética nacional y se da cumplimiento a esta, por medio de acciones que promueven el uso de recursos energéticos renovables.

La implementación de la Política Energética por parte de las instituciones de Gobierno, el acompañamiento de las distribuidoras eléctricas y de inversionistas del sector eléctrico, ha logrado un importante crecimiento en la capacidad instalada del parque de generación eléctrica y la diversificación de la matriz energética.

Una gran parte de las inversiones realizadas en el periodo 2014-2016, han sido en proyectos de energías renovables, de los cuales todos los usuarios del servicio eléctrico del país somos beneficiarios.

1. **Mayor cobertura y mayor gestión en programas de energía renovable.**

Durante el año 2015 y 2016, iniciaron operaciones más de 24 proyectos de generación distribuida renovables con capacidad total de 9.7 MW los cuales generan electricidad a partir del recurso solar y el biogás; estos proyectos son resultado de un proceso de licitación en el que varias empresas ofertaron y fueron adjudicados los proyectos con precios más competitivos; los costos de esta energía se trasladan a los usuarios finales en la tarifa aprobada trimestralmente por SIGET.

A 2017, se puede afirmar que el sector eléctrico salvadoreño amplió su capacidad en aproximadamente 295.3 Megavatios (MW) respecto al año 2014, alcanzando una capacidad de 1,875.3 MW. Esta expansión ha sido únicamente en energías renovables. A continuación en el siguiente gráfico se detallan los tipos de energía, expansión y diversificación de la matriz energética:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  | 2014(en MW) | 2017(en MW) | Incremento(%) |
| Renovables | Hidroeléctrica | 472.6 | 552.6 | 16.9% |
| Geotérmica | 204.4 | 204.4 | 0.0% |
| Biomasa | 129.5 | 241.9 | 86.8% |
| Solar | 0 | 95.1 | Nueva tecnología |
| Pequeñas hidroeléctricas | 17.6 | 24.7 | 40.3% |
| Biogás | 6.4 | 6.9 | 7.8% |
| No renovables | Fuel Oíl | 756.6 | 756.6 | 0.0% |
|  |  | 1580.7 | 1882.2 | 18.6% |

En los próximos años se esperan inversiones confirmadas que incrementarían la capacidad de generación eléctrica. Dichas inversiones son las siguientes:

34 MW con tecnología solar fotovoltaica, con fecha estimada durante el primer semestre de 2018.

100 MW con tecnología solar fotovoltaica, con fecha estimada en 2019.

50 MW con tecnología eólica, con fecha estimada en 2020.

Los proyectos mencionados anteriormente son producto de la licitación impulsada por el CNE, SIGET y el conjunto de distribuidoras salvadoreñas. La licitación finalizó en 2017 y como resultado se adjudicaron cuatro proyectos fotovoltaicos que en conjunto suman 119.9 MW y uno con tecnología eólica de 50 MW, el precio de venta oscila entre los $49.55 y $98.78, convirtiéndose en los más bajos de la región.

Durante 2018 se llevará a cabo un proceso de licitación por 28 MW con el fin de promover proyectos de generación eléctrica renovable a pequeña escala con tecnologías solar fotovoltaica y biogás.

1. **Divulgar casos exitosos de implementación de energía renovable para replicarlos.**

Como parte de los proyectos de gran escala que aportan a la diversificación de la matriz energética, se encuentra el proyecto fotovoltaico de la empresa francesa NEOEN – Providencia Solar, el cual está ubicado en el municipio de El Rosario, departamento de La Paz, y cuenta con una potencia total de 101 MWp; este proyecto está conformado por dos plantas de generación solar fotovoltaica, la más grande de ellas, llamada Antares con una potencia de 76 MWp (megavatios-pico) y Spica con una potencia de 25 MWp, convirtiéndose a la fecha en **el proyecto fotovoltaico más grande de Centroamérica.**

La implementación de este proyecto traerá beneficios significativos a El Salvador, tales como la reducción de al menos 87,000 toneladas de Dióxido de Carbono (CO2) anuales, protegiendo nuestro medioambiente.

La construcción del proyecto en su conjunto es resultado de la licitación de energía renovable no convencional impulsada en el año 2014 por el CNE como parte de la Política Energética; razón por la cual, desde el CNE se mantiene un acompañamiento y monitoreo permanente para garantizar que su operación y funcionamiento permita los beneficios esperados para los usuarios y la población en general, siendo el principal beneficio la reducción de generación a partir de derivados de petróleo y como valor agregado, la disminución de emisiones de gases contaminantes del ambiente.

Dentro de los programas exitosos del CNE están:

* **Apoyo en la formulación de perfiles de proyectos fotovoltaicos para empresas industriales auto-productoras.**

El programa apoya a diferentes sectores en la realización de estudios de pre-factibilidad para la implementación de sistemas solares fotovoltaicos para autoconsumo en las instalaciones de empresas industriales auto productoras en el país. Estos estudios consisten en la elaboración de una propuesta de sistema solar fotovoltaico, el cual incluye un análisis técnico y económico de la propuesta, esto último con el objetivo de conocer el periodo de recuperación de la inversión (PayBack) la tasa interna de retorno (TIR) y el valor actual neto del proyecto (VAN).

* En el sector industrial y comercio el apoyo se ha canalizado a través de FONDEPRO y su línea para la inversión en energías renovables. La asesoría brindada por CNE incluye empresas de diversos rubros entre las que se encuentran:
	+ La Universidad Gerardo Barrios, Tenería La Sirenita, UNDESA, Arrocera Jerusalén, entre otras, lo que confirma el enorme interés por invertir en energías renovables.
	+ En el sector gubernamental numerosas instituciones han contado con la asesoría del CNE para realizar estudios de pre-factibilidad y capacitación de personal entre las que podemos mencionar: Aviación Civil, Centro Internacional de Ferias y Convenciones (CIFCO), Centro de Rehabilitación Integral para la Niñez y la Adolescencia (CRINA), Lotería Nacional de Beneficencia (LNB), Banco de Fomento Agropecuario (BFA), Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA), Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) , entre otros, que han recibido el apoyo técnico para la formulación de documentos de licitación para la implementación de sistemas fotovoltaicos (SFV) con base en los resultados obtenidos del estudio de pre-factibilidad. En el sector gubernamental numerosas instituciones han solicitado a CNE la asesoría para realizar estudios de pre-factibilidad y capacitación de personal entre las que podemos mencionar Aviación Civil, Centro Internacional de Ferias y Convenciones (CIFCO), Centro de Rehabilitación Integral para la Niñez y la Adolescencia (CRINA), Lotería Nacional de Beneficencia (LNB), Banco de Fomento Agropecuario (BFA), Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA), Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) , entre otros, que han recibido el apoyo técnico para la formulación de documentos de licitación para la implementación de sistemas fotovoltaicos (SFV) con base en los resultados obtenidos del estudio de pre-factibilidad.
* **Promoción de la Expansión de capacidad en el sector eléctrico con Energías Renovables.** Esta gestión estratégica busca promover que el parque de generación de electricidad realice expansiones importantes, dando prioridad a los proyectos con Energías Renovables. Desde 2015 a la fecha, se dio seguimiento, monitoreo y acompañamiento a los planes de expansión de generación con fuentes de energía renovables realizadas tanto por actores públicos como privados con tecnologías renovables, quedando demostrado que los sectores eléctricos salvadoreños tienen las condiciones necesarias para invertir. Entre las inversiones más destacadas se enlistan las siguientes:
	+ El ingenio El Ángel inauguró en el 2016 uno de los proyectos de generación de energía renovable más grande ejecutado en El Salvador. La planta de cogeneración logró ampliar su capacidad de 51 MW a 90.9 MW, generando cerca de 700 empleos durante su construcción. El proyecto representó una inversión de cerca de $68.2 millones de dólares y su ampliación en dos años en todas sus fases.
	+ El Ingenio La Cabaña amplió su capacidad instalada de 21 MW a 30 MW con el reemplazo de sus calderas invirtiendo $32 millones de dólares para aumentar su capacidad de generación eléctrica.
	+ En noviembre 2016, se inauguró el proyecto Expansión de la Central Hidroeléctrica 5 de noviembre por 80 MW más, con lo cual se aumentó la producción media de la central, utilizando la infraestructura del dique y el agua embalsada que en la actualidad es descargada por el vertedero en la época lluviosa. La obra comprende la instalación de dos unidades generadoras de 40 MW cada una, con lo que potencia total de la central es ahora de 180 MW.
1. **Promover reformas que faciliten el desarrollo de proyectos de energía renovable.**

Actualmente la regulación en El Salvador contempla, que es posible incorporar proyectos de generación eléctrica con energías renovables destinada exclusivamente para la venta o el autoabastecimiento de energía eléctrica (conocido también como autoconsumo). Para incorporar energías renovables a la matriz energética de manera segura y confiable ha sido necesario, desarrollar diversas actividades como, por ejemplo:

* Fortalecer y crear capacidades técnicas para el desarrollo de las energías renovables.
* Realizar estudios que determinen el nivel de inclusión de energías renovables.
* Identificar proponer y realizar reformas regulatorias necesarias para el desarrollo de las energías renovables.

Las reformas regulatorias impulsadas por el CNE han sido producto del desarrollo de las actividades antes mencionadas y han permitido la incorporación de 8 proyectos de generación eléctrica renovable a gran escala y 28 de pequeña escala, cuyos costos son trasladados a tarifas; además ha incentivado el desarrollo de más de 85 proyectos de autoconsumo en instituciones gubernamentales y empresas privadas.

A partir de 2017, con la entrada en vigencia de la “Normativa para usuarios finales productores de energía eléctrica con recursos renovables” se refuerza la cobertura de las energías renovables en proyectos destinados al autoconsumo, esta es aplicable a todo usuario final del sistema eléctrico. Por ejemplo, puede ser aplicada en residencias, edificios públicos, comercio o industrias que sean usuarios del sistema eléctrico interconectado.

1. **Buscar más apoyo de la cooperación internacional para ampliar los proyectos de energía renovable.**

La cooperación internacional ha contribuido de gran manera para lograr la diversificación de la matriz energética, su contribución es diversa e incluye fortalecimiento de capacidades, apoyo en el desarrollo de estudios, implementación de proyectos pilotos entre otros. El fomento de las energías renovables ha contado también con el apoyo de diversas instituciones de gobierno y empresa privada.

Cada uno de los proyectos adjudicados en las licitaciones realizadas y explicadas en los apartados anteriores, son producto de investigaciones y estudios que el CNE realiza con apoyo de la cooperación internacional.

1. **Tecnificar personal de las instituciones y mejorar tecnologías que faciliten la generación de energía renovable.**

Entre 2014 y 2017 se ejecutan acciones que están alineadas con las recomendaciones realizadas por el CCC y que se detallan a continuación:

* **Capacitación a instituciones públicas sobre evaluación de sistemas solares fotovoltaicos:**
* Junto con la Escuela Especializada en Ingeniería ITCA-FEPADE se graduaron a 62 profesionales como especialistas en la instalación de sistemas solares fotovoltaicos, en total se impartieron 4 cursos denomi­nados “Instalación y mantenimiento de sistemas solares fotovoltaicos utilizados en electrificación rural”; las capacidades adquiridas por los participantes coinciden con los requerimientos del Fondo de Inversión Social (FISDL), entidad que dentro de sus licitaciones exige dicha certificación a los proveedores de este tipo de servicios.
* Con el apoyo de la Agencia Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ), IT­CA-FEPADE y la Distribuidora AES El Salvador, llevó a cabo el curso sobre “Instalación de sistemas solares fotovoltaicos conectados a la red”, los participantes que aprobaron el curso recibieron la autorización para llevar a cabo instalaciones eléctricas en las residencias que participen en el proceso de licitación dirigido a auto-productores residenciales con tecnología fotovoltaica en los techos de las viviendas.
	+ Como parte del aprovechamiento de los recursos naturales en la generación de energía, se desarrolló con el apoyo de GIZ el documento “Instalación de sistemas solares sobre techos”, literatura que ilustra, paso a paso y de forma sencilla, los mecanismos a tomar en cuenta para instalar paneles solares sobre techos. Junto con este material y respaldados con un prototipo de Panel Solar, se capacitaron a 60 COEES sobre la metodología para realizar una evaluación preliminar y así determinar la planta de generación fotovoltaica que se podría instalar, de acuerdo a las características particulares de sus instituciones.
* **Programa Regional de Entrenamiento en Geotermia:**

Con el objetivo de apoyar al fortalecimiento de un Programa Regional de Entrenamiento Geotérmico que promoviera a nuestro país para ser la sede de un centro de capacitación sostenible para expertos en geotermia en América Latina y El Caribe (LAC). Este proyecto fue financiado con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Fondo Nórdico de Desarrollo (NDF) por un total de USD 2.1 millones. Esta iniciativa inició oficialmente el 13 de septiembre de 2012 con la firma del convenio de cooperación técnica y tuvo una duración total de 4 años; el proyecto ha sido ejecutado por el CNE y co-ejecutado por la Universidad de El Salvador (UES), ha contado además con la asesoría técnica del Programa de Entrenamiento Geotérmico de la Universidad de las Naciones Unidas con sede en Islandia (UNU-GTP) y la asesoría del Centro Geotérmico de Bochum (GZB), en Alemania; adicionalmente, ha recibido apoyo directo de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) para la realización de cursos cortos sobre geotermia en El Salvador.

* + Hasta el año 2015 fueron realizadas tres ediciones de un Diplomado de Especialización en Geotermia en la Universidad de El Salvador; en estos, los participantes fueron capacitados en el desarrollo sostenible de proyectos geotérmicos.
	+ Estos tres diplomados en geotermia tuvieron una cobertura de 11 países: México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Colombia, Perú, Bolivia, Ecuador, Chile y Argentina; y capacitaron a 82 profesionales involucrados en el desarrollo de proyectos geotérmicos en sus respectivos países.
	+ Gracias al éxito de estos diplomados, en el año 2016 se logró extender la cobertura del Programa Regional de Entrenamiento Geotérmico por medio de la implementación del primer programa de entrenamiento virtual (e-learning) sobre “exploración geotérmica”, incrementando así el número de profesionales entrenados por el PREG a 162 y la cobertura de países a 13, incluyendo a Venezuela y Costa Rica a los antes mencionados.
	+ Otro de los productos de beneficio para el entrenamiento en geotermia latinoamericano que este proyecto ha dejado, es la realización de un estudio completo para la implementación de un “Centro Regional de Capacitación Sostenible en Geotermia”, en el cual se identificaron las necesidades de entrenamiento en LAC, se diseñó una currícula especializada para satisfacer dichas necesidades de entrenamiento, se diseñó una estructura organizativa apropiada para su gestión, se determinaron los modelos financieros de auto-sostenibilidad y requerimientos para el fortalecimiento de infraestructura así como modelos de socio estratégico para el futuro.
* **Desarrollos de estudios para la inclusión de nueva generación de energías renovables en red de transmisión y distribución de energía eléctrica.**

Para ampliar la producción de energía con fuentes renovables no convencionales (ERNC), con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se desarrollaron los estudios eléctricos para la interconexión de nuevas centrales de generación con energías renovables no convencionales en la red de transmisión y en las redes de distribución.

Con base en los resultados de estos estudios, se garantiza que la cantidad de potencia eléctrica proveniente de centrales con fuente de energía renovable no convencional como la eólica y solar fotovoltaica, sea la adecuada en términos de seguridad y confiabilidad de las redes eléctricas, verificando que no genere perturbaciones en las mismas provocadas por la variabilidad que caracteriza a este tipo de tecnología.

A nivel centroamericano, somos el primer país que desarrolló este tipo de estudios, por lo que contamos con un criterio técnico del impacto que la variabilidad de estas energías producirá en el mediano y largo plazo a su sistema eléctrico de potencia.

Por otra parte, dicho estudio permitió que se emitieran los lineamientos estratégicos con los que recientemente se ha impulsado un nuevo proceso de licitación que pondrá a disposición de los inversionistas un total de 170 MW de ERNC, los cuales buscan promover el desarrollo de proyectos fotovoltaicos y eólicos de gran escala.

Este proceso de licitación, al igual que los últimos impulsados, establece que las empresas propietarias de los proyectos adjudicados deben realizar anualmente obras en beneficio social por un monto igual al 3% de los ingresos anuales por concepto de la venta de energía durante los 20 años que dure el contrato.

También con el apoyo se USAID en 2016 se realizó la evaluación del primer proceso licitatorio de 15 MW, con el propósito de identificar las lecciones aprendidas y formular propuestas de adecuaciones y mejoras a contemplar en futuros procesos de similares características. Este estudio ha servido de insumo para la elaboración de lineamientos estratégicos de un nuevo proceso de licitación dirigido a proyectos de generación renovable distribuida por un total de 28 MW, para generación eléctrica de pequeños proyectos con tecnologías solar fotovoltaica y biogás; este proceso se desarrollará durante 2018.

* **Aprovechamiento de residuos orgánicos para la generación de energía mediante el uso de biogás.**

El CNE con el apoyo financiero de CEPAL desarrollaron un estudio de evaluación, replicación y aceptabilidad de biodigestores en comunidades, asociaciones rurales y cooperativas. El objetivo del estudio era evaluar e identificar el potencial del uso de biodigestores a partir de desechos orgánicos, así como diseñar y definir proyectos pilotos que serán realizados, asegurando su sustentabilidad en el mediano y largo plazo. Para el desarrollo del estudio se visitaron 20 comunidades y 8 escuelas con el fin de evaluar perfiles sociodemográficos y perfiles técnicos. Como parte del proceso de evaluación se ponderaron distintos criterios, siendo seleccionados tres proyectos con mayor potencial para proceder a la etapa del diseño, siendo estos los siguientes:

* + Instituto Nacional Thomas Jefferson: Sonsonate, Sonsonate
	+ Instituto Nacional Dr. Francisco Martínez: Chalatenango, Chalatenango
	+ Comunidad Las Puertas Chachas: Dolores, Cabañas

Actualmente se está gestionando con la cooperación internacional el financiamiento para el desarrollar uno de los proyectos identificados con mayor potencial.

1. **Implementar proyectos de energía renovable a municipios más aislados (caseríos y cantones).**
* **Proyecto piloto de instalación de pequeños sistemas solares en el municipio de Jujutla, Sonsonate.**

En cumplimiento de la Política Energética Nacional que vela por un acceso universal a la energía para las familias salvadoreñas, gestionó y desarrolló un proyecto piloto de iluminación en el municipio de Jujutla, Sonsonate. Los fondos para la adquisición de los equipos se tramitaron con el FISDL y ascienden a un monto de seis mil dólares, con lo que 40 familias de las comunidades: Las Cascadas Poza del Perol, caserío El Tigre, cantón Las Mesas, en el municipio de Jujutla, fueron beneficiadas con dichos equipos que les permite iluminación a partir de lámparas tipo LED y con carga a partir de energía solar.

* **Programa de reemplazo de baterías a sistemas solares fotovoltaicos utilizados en electrificación rural.**

El CNE diseñó un programa para el reemplazo de 1,500 baterías agotadas en sistemas solares fotovoltaicos que se utilizan para electrificación rural. Para la ejecución del programa se firmó un Convenio de Cooperación entre el Consejo Nacional de Energía como director del programa, la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) que financiaría el programa y el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) que lo ejecutaría. El programa está enfocado principalmente en las familias que fueron beneficiadas por el programa de electrificación de FOMILENIO y los municipios más pobres del país. Los fondos para el programa de reemplazo de baterías ascienden a un monto de US$307,500.00 dólares y serán aportados por CEL.

* **Rehabilitación de 1,200 sistemas solares fotovoltaicos utilizados en electrificación rural.**

El CNE diseñó un programa para la rehabilitación de 1,500 sistemas solares utilizados en electrificación rural. El programa incluyo el reemplazo de las baterías que han finalizado su vida útil y el mantenimiento y reparación de los sistemas. El programa es ejecutado en coordinación con la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) y el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL). A la fecha, 1,200 sistemas fotovoltaicos han sido rehabilitados y están prestando el servicio de iluminación, carga de celulares, radio y televisión a los hogares beneficiados.

# **Indicador 6. Porcentaje de participación inversión privada al PIB**

**Recomendables:**

1. **Reducir subsidios a las grandes empresas.**
* El Ministerio de Economía es la instancia que administra en coordinación con el Ministerio de Hacienda el régimen de incentivos fiscales en la ley de Zonas Francas y Depósitos de Perfeccionamiento Activo y Ley de Servicios Internacionales, que son los instrumentos para mantener y atraer inversión, que no pueden ser considerados como subsidios porque apoyan la inversión, generación de empleo y exportaciones del país.
* Estos incentivos son para todas las empresas, sin distinción de tamaño, además de cumplir con las regulaciones sociales y laborales y demás normativa legal establecidas en las leyes.
* En el marco de la Ley de Las zonas francas y la de Servicios Internacionales se generan y mantienen inversiones, así como nuevos empleos por más de 112,082 empleos directos.
1. **Crear estrategias de inversión con la participación de gobiernos locales, empresas y gobierno central.**

Para fortalecer el marco institucional y legal e incrementar la inversión extranjera y nacional, el Ministerio de Economía está desarrollando y participando en iniciativas de Ley y otros instrumentos para incidir positivamente en las inversiones, tales como el apoyo para concretar la inversión, en el sector de energía, como el establecimiento de la empresa Power Master, quien mediante la distribución de sus productos en el mercado salvadoreño contribuirá a la introducción de energías limpias; alianza estratégica entre el Gobierno de El Salvador y las empresas de Telecomunicaciones para que las sociedades Telefónica Móviles El Salvador, S.A. de C.V., Telemóvil El Salvador, S.A. de C.V. y Digicel S.A. de C.V., que realizan inversiones por $250 millones, $1,000 millones y $428 millones respectivamente, para la instalación de tecnología de última generación en conexión a internet, uso de tecnología LTE 4G,y desarrollo de tecnología durante los próximos cinco años; autorización del ingreso del Banco Cuscatlán a los mercados de servicios financieros, lo cual favoreció una operación por US$180 millones; acompañamiento a inversionistas locales y extranjeros, nuevos y ya establecidos en sus trámites de creación, operación y ampliación de inversiones. Además, se están apoyando las siguientes acciones:

* Se ha elaborado y se está implementando la estrategia de Facilitación del Comercio, en coordinación con otras instancias del Gobierno y el sector privado.
* Participación en Comité de CIFACIL, instancia donde participan instancias públicas y privadas para la implementación de medidas que facilitan la inversión y el comercio.
* Participación en los Proyectos del Organismo de Mejora Regulatoria que impulsa FOMILENIO para la facilitación de trámites del MINEC, a fin de incentivar las inversiones y aumentar la producción de bienes y servicios.
* Está en funcionamiento el Comité del Sistema Integral de Fomento a la Producción Empresarial, coordinado por el MINEC, es la instancia público privada, donde participan gremiales, academia, e instituciones públicas para las estrategias de apoyo y fomento a la producción y exportación.
* Se ha elaborado una nueva Ley de Zonas Económicas Especiales que consiste en dar incentivos a las empresas que se instalen en la zona oriental, que dará beneficio a más de 25 municipios de la zona. Dicho anteproyecto ya está finalizado y remitido a la Secretaría de Asuntos Legales y Jurídicos solicitando iniciativa de ley.
* Ley de Firma Electrónica brinda seguridad jurídica a las transacciones realizadas por medios electrónicos con el reconocimiento legal de la firma electrónica, ayuda a la agilización de los trámites gubernamentales, ya que se podrá sustituir la firma manuscrita en los procesos con las instituciones públicas o permitir que éstas agilicen sus procesos, autorizaciones o permisos de forma electrónica. Para brindar el servicio con oportunidad y agilidad, se creó la Unidad de Firma Electrónica, autoridad registradora y acreditadora raíz y la competente para la acreditación, control y vigilancia de los proveedores de los servicios de certificación electrónica y de almacenamiento de documentos electrónicos, de conformidad a la Ley de Firma Electrónica.
* Reformas al Código de Comercio, tendientes a mejorar la protección de inversionistas minoritarios en las empresas y eliminar las acciones al portador, siguiendo las buenas prácticas internacionales contra el lavado de dinero, a propuesta del Ministerio de Hacienda.
* Anteproyecto de Ley de Protección de Datos que regulará el tratamiento de datos personales de personas naturales y jurídicas, elaboradas conjuntamente con el Registro Nacional de la Personas Naturales (RNPN) y el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).
* Anteproyecto de Ley de Comercio Electrónico, para regular la transacción o intercambio de información comercial basada en la transmisión de datos sobre redes de comunicación, así como las comunicaciones comerciales por vía electrónica, propuesta elaborada en conjunto con CASATIC.
* Anteproyecto de Ley de reformas a la Ley de Competencia, elaboradas por la Superintendencia de Competencia.
1. **Incentivar la inversión privada y la creación de empleos con salarios adecuados.**

Las iniciativas y los instrumentos de fomento productivo que está implementando el Ministerio de Economía apoyan e incentivan la inversión privada y están dentro del marco legal establecido en el país, cumpliendo los estándares de seguridad social y laboral.

A través de FONDEPRO cumple con su misión de facilitar y apoyar con los co-financiamientos para las iniciativas emprendidas por pequeños empresarios y emprendedores del sector privado, a través de aportes financieros parciales para que el emprendedor o la empresa desarrolle su iniciativa productiva. Cabe señalar, que en este mecanismo estimula la inversión privada, dado que se requiere que el emprendedor o la empresa también aporte recursos financieros para ejecutar las iniciativas apoyadas.

Se continuará fomentando las iniciativas contempladas en la Política de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva, donde se contemplan continuar con programas de FONDEPRO, Crecemos Tu Empresa, Exportar con Calidad, Panchimalco Productivo, entre otros.

Impulsar la nueva Ley de Zonas Económicas Especiales que dará incentivos a las empresas que se instalen en la zona oriental, beneficiando a más de 25 municipios de la zona.

1. **Establecer líneas de inversión en el territorio en favor de las mujeres.**

Las líneas de trabajo del Ministerio en este aspecto, se fundamentan en la “Política de igualdad y no Discriminación del Ministerio de Economía para la Transformación Productiva”, que define las grandes opciones institucionales para contribuir a la igualdad de mujeres y hombres en el ámbito económico, incorporando el enfoque de género en los servicios que brinda el Ministerio de Economía y que fue aprobada en 2016 con importantes iniciativas como las siguientes:

* Se ha incorporado en enfoque de igualdad de género a los programas, proyectos e instrumentos de apoyo empresarial del Ministerio de Economía; por ejemplo la incorporación de criterios de género en las bases de concurso de cofinanciamientos que faciliten la participación de iniciativas productivas desarrolladas por mujeres.
* Desarrollo de Talleres sobre igualdad y autonomía económica de la mujer miembro de empresas en los territorios.
* Participación en la implementación del “Programa de Certificación del Sistema de Gestión de Género-Sellos de Igualdad”, que incentiva y reconoce prácticas igualitarias de las empresas en el trabajo.
* CONAMYPE desarrolla el Programa Nacional de Empresarialidad Femenina, que atiende un promedio de más de 5,900 unidades económicas, brindado servicios de capacitación, entrega de capital semilla, entre otros, a través de sus Ventanillas.

# **Indicador 7. Porcentaje de ejecución de la inversión pública**

**Recomendables:**

1. **Mejorar la identificación de territorios para la inversión pública en zonas con más escasez**

El Ministerio de Economía desde 2009 ha formulado estrategias para el desarrollo económico de los territorios, a través de FONDEPRO y la Dirección de Fomento Productivo que han impulsado concursos de fondos para iniciativas productivas asociativas, llevando con ello a instituciones como el FISDL, MOP y otras a desarrollar obras específicas para el desarrollo local.

Para Impulsar de forma permanente las iniciativas productivas el Ministerio ha elaborado la nueva Ley de Zonas Económicas Especiales que dará incentivos a las empresas que se instalen en la zona oriental, beneficiando a más de 25 municipios de la zona, también se impulsaran las obras públicas, como son carreteras, escuelas, centros de salud, entre otras obras necesarias para el desarrollo de las inversiones productivas.

El MINEC a través de CONAMYPE trabaja iniciativas como la estrategia Un Pueblo un Producto, capacita para ofrecer servicios de proveeduría a las instituciones del Gobierno: uniformes para escuelas, zapatos, útiles escolares, para refrigerios escolares, mantenimiento vial, entre otros.

Todas estas iniciativas se continuarán realizando durante la presente gestión de Gobierno.

# **Indicador 9.Total de exportaciones anuales**

**Recomendables:**

1. **Fomentar la creación y promoción de cooperativas para la producción y venta de productos en el exterior**

El Ministerio de Economía a través del INSAFOCOOP promueve y fomenta la creación de cooperativas, además de otorgar incentivos fiscales para su desarrollo y crecimiento, a fin de incrementar el tejido empresarial para el desarrollo económico y social sostenible. En este sentido se está fomentando el sector cooperativo nacional, contando a la fecha con 1,146 asociaciones cooperativas debidamente inscritas en el Registro Nacional de Asociaciones Cooperativas, con una población de 469,936 asociados/as, de los cuales 230,881 son hombres (49.13%) y 239,055 mujeres (50.87%).

El pasado año, se han beneficiado a 32 Asociaciones Cooperativas al otorgarles exención de impuestos sobre la renta y municipales, para dar cumplimiento al mandato establecido en el artículo 114 de la Constitución de la República y de conformidad a la Ley General de Asociaciones Cooperativas y a la Ley de Asociaciones Agropecuarias; para proteger y fomentar las asociaciones cooperativas, facilitar la organización, expansión y financiamiento; beneficiando con ello a 48,347 asociados, de los cuales 16,841 pertenecen al sexo masculino y 31,481 son del sexo femenino. Estas Asociaciones Cooperativas han generado un total de Empleos directos para 1,037 personas, siendo 723 hombres y 342 mujeres. Con ello, se está contribuyendo a mejorar el nivel de vida los asociados y su grupo familiar.

En el marco de los concursos de fondos de cofinanciamiento territoriales se incentiva la participación de las cooperativas y se les brinda asistencia técnica para el desarrollo de productos y su exportación; como ejemplo están los apoyos a Centros de Acopio y servicios y plantas de procesamiento para agregar valor a los productos.

En el Programa de Corredores productivos se incentiva la producción con buenas prácticas de manufactura de las cooperativas vinculadas al cultivo de camarón, tilapia, productos de las agroindustrias con potencial para exportación.

1. **Facilitar canales de comercialización para los productos en el exterior**

En el marco de la Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productivo, el MINEC contribuye a la construcción de plataformas comerciales que permitan acceder a los mercados externos, al brindar asistencia técnica para mejorar la calidad en los procesos de producción, innovación de productos, diseño de empaques para la exportación, co-financiamientos, que permiten preparar a nuestros productores para los mercados externos. Además, se trabaja fuertemente para la profundización de la integración económica regional que es un mercado externo donde nuestros productores pueden incursionar más fácilmente con sus primeras exportaciones.

Por otra parte, FONDEPRO a través de la línea de apoyo de Desarrollo de Mercados apoya la puesta en marcha del plan de comercialización o de exportación para la identificación, el ingreso, la ampliación o la consolidación de mercados internacionales identificados por la empresa apoyando al lanzamiento de productos, adecuación de productos para la exportación: empaques, etiquetado, imagen corporativa de exportación, generación de franquicias, comercialización de franquicias en el exterior, registros sanitarios y marcas en el exterior, material promocional: diseño e impresión y diseño o rediseño de página web, entre otras actividades que se apoyan con esta línea.

Se apoya fuertemente para el funcionamiento de la Tienda El Salvador Productivo en las Instalaciones del Aeropuerto internacional, para la promoción y comercialización de los productos de los territorios, y productos nacionales con potencial para ser exportados, ubicándolos estratégicamente en un punto de encuentro internacional. Este espacio de comercialización, es una ventana de oportunidad, para los productos salvadoreños provenientes de micro y pequeños productores, artesanos y emprendedores.

* **El Programa Mentorías de Exportación**, el pasado año se ha logrado:
	+ 37 MIPYMES atendidas. Empresas de la Industria manufactureras, Agroindustria y Servicios:
	+ 90% de las empresas beneficiadas han iniciado la búsqueda de prospectos para ofrecer productos y servicios para concretar ventas en la región centroamericana.
	+ US$265,655.00 de exportaciones en el primer semestre de 2017, a Honduras, Guatemala, Nicaragua, Inglaterra y Bélgica.
* **El Programa Exportar con Calidad,** ha logrado a la fecha, asistir a 30 empresas de la industria de alimentos y bebidas y químico farmacéutico, con la ejecución de las etapas de diagnósticos de brechas, capacitaciones y asistencias técnicas para cumplir los requerimientos normativos en los mercados de exportación, concluyendo con las pre auditorias de calidad. Entre los resultados obtenidos se destacan:
	+ Mejora en el cumplimiento normativo del total de empresas inscritas.
	+ 12 empresas de alimentos y bebidas pre auditadas en BPM y HACCP, con lo que inician proceso para una futura certificación.
	+ 5 empresas certificadas en BPM en la industria farmacéutica.
	+ 15% de incremento en exportaciones.
	+ 16% de incremento en ventas locales.
	+ 15 nuevos destinos de exportación para las empresas inscritas.
	+ 493 nuevos empleos dentro de las empresas inscritas al programa.
	+ Más deUS$2.7 millones en inversiones en las empresas asistidas por el programa.

El Ministerio también desarrolla a través de sus proyectos implementados en los territorios, iniciativas para conectar a las cooperativas con los mercados formales, por medio de contratos entre los centros de acopio y empresas compradoras y centros de acopio con granjas proveedoras.

1. **Reactivar los mercados municipales y promover la exportación de los medianos y pequeños productores.**

La asociatividad es uno de los elementos que desarrolla en sus programas y proyectos el Ministerio para apoyar al micro y pequeño productor para incrementar los niveles de producción que les permita lograr volúmenes para la exportación. Ejemplo son los consorcios de exportación de calzado y de artesanías.

* Proyecto del Laboratorio Nacional de Calidad para la Exportación de Alimentos, que incluye el análisis de brecha entre la analítica requerida por los principales países socios comerciales y la analítica existente acreditada en El Salvador, definiendo áreas y subsectores prioritarios para la operación del laboratorio, con énfasis en el sector, de pesca y acuacultura. Actualmente se trabaja con el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD) para el diseño del proyecto.
* Centro de Diseño y Desarrollo Tecnológico del Calzado en base a necesidades de MYPIMES de Calzado; se ha concluido el proceso de negociación con UNICAES para su instalación en Santa Ana; actualmente se trabaja con el CIATEC de México, a través de la cooperación mexicana para el diseño del Centro.
1. **Mejorar la oferta de créditos para los productores que deseen exportar**

El Ministerio de Economía a través de su participación en las instituciones financieras del sector público apoya las iniciativas y normativas que favorecen el acceso a líneas de financiamiento para los productores y empresas que desean y están preparadas para incursionar en los mercados externos.

1. **Informar a los pequeños productores sobre los requisitos, procesos y permisos para exportar productos**
* El Ministerio de economía a través de **Crecemos tu Empresa** brinda servicios de información a empresarios e inversionistas sobre el proceso y requisitos que se requieren cumplir para la exportación de productos y servicios; además de vincularlos a las instituciones que son parte del proceso.
* En el Programa Exportar con Calidad y Mentorías de Exportación se apoya a las empresas para que se capaciten y ayuda en los procesos de exportación, principalmente para cumplir los requisitos y normativos de los mercados donde se requiere exportar.
* Capacitaciones al sector empresarial sobre los beneficios de los Tratados y Acuerdos Comerciales.
* Se publica periódicamente la lista de aranceles bajo los Acuerdos de Libre Comercio aplicables a productos beneficiados en los Acuerdos Comerciales Suscritos; entre otras informaciones.
1. **Incentivar la creación de empresas nacionales e internacionales poniendo énfasis en las zonas rurales.**
* A través de la Ley de Zonas Francas y Depósitos de Perfeccionamiento Activo, Ley de Servicios Internacionales y Ley de Inversiones, el MINEC incentiva a las empresas para realizar inversiones en todo el país.
* El proyecto “Facilitación de los negocios en El Salvador” busca simplificar trámites empresariales, mejoras en la comunicación con los empresarios y la eficiencia de los servicios de la plataforma MiEmpresa.gob.sv. Desde este sitio se puede verificar en línea la denominación para sociedades, la solvencia de información estadística, obtener modelos de escritura de constitución de sociedades anónimas y de responsabilidad limitada; información sobre notarios y contadores sobre honorarios por servicios, entre otros servicios en línea de utilidad para los empresarios.
* Nueva Ley de Zonas Económicas Especiales para dar incentivos a las empresas que se instalen en la zona oriental para el desarrollo de empresas nacionales y extranjeras que impulsen el desarrollo de un polo económico en la región.
1. **Incentivar los emprendedurismo de las mujeres para el comercio en el exterior y Aumentar la promoción de las cooperativas de mujeres por parte de la instancia responsable.**

Tal como se señaló anteriormente, el Ministerio cuenta con una “Política de igualdad y no Discriminación para la Transformación Productiva”, que define las grandes opciones institucionales para contribuir a la igualdad de mujeres y hombres en el ámbito económico; así como el desarrollo de los proyectos de CONAMYPE de empresarialidad femenina. Además CONAMYPE junto al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), realizaron en Morazán la inauguración del proceso de formación “Mujer y Negocios 2017, programa que desarrolla y fortalece la cultura emprendedora con una orientación hacia la innovación y de desarrollo de la clientela, además fortalece el liderazgo, autoestima y el empoderamiento económico de las mujeres. Todas las acciones y proyectos en ejecución y por iniciar serán informados directamente por CONAMYPE, según comunicación recibida en el MINEC.

1. **Mejorar el acceso de información del MINEC para conocer los requisitos de exportación de productos artesanales.**

El Ministerio de Economía para ampliar la participación de las MIPYMES en la comercialización de sus productos, a nivel interno y externo realiza acciones de divulgación de información de mercados, requisitos y demás exigencias, así como el desarrollo de proyectos específicos para capacitar a los empresarios para la exportación, los cuales se han descrito anteriormente. Además se realizan acciones como:

* **Realización de la Primera feria de Proveedores “El Salvador Productivo” en 2017,** obteniendo los resultados siguientes:
* **Más de 2,500 citas de negocios** concretadas.
* **Más de 250 empresas proveedoras** exhibieron sus productos y servicios de alimentos y bebidas, agroindustria, hortalizas, textiles, productos químicos, farmacéuticos y de cosmética natural, plásticos, calzado, servicios logísticos, construcción, software, TIC´s, Industrias creativas, artesanías de exportación, metalmecánica, entre otros. Así como instituciones de gobierno, municipalidades, agencias de cooperación, supermercados y MIPYMES compradoras.
* **Más de US$1, 000,000 de dólares en ventas negociadas durante la Feria**. Además de los negocios que se generarán a lo largo de los próximos meses a través de la concreción de contratos.
* **12 charlas especializadas** impartidas durante el evento empresarial. Realizado el 26 y 27 de abril de 2017.
* **Tienda El Salvador Productivo,** Ubicada en el Aeropuerto Internacional “Oscar Arnulfo Romero y Galdámez”, que ayuda a la internacionalización de los productos artesanales salvadoreños. Para la ejecución del proyecto se firmó un convenio de Cooperación entre el Ministerio de Economía (MINEC) y la “Asociación Promotora de Exportaciones de El Salvador (PROEXAL)” para la administración de la tienda, promoción y comercialización estratégica de los productos provenientes de los territorios del país:
* **79 empresas proveedoras** de la tienda (85% lideradas por mujeres).
* **29 municipios** del país participando.
* **320 productos** comercializados en la tienda.

Esta iniciativa ayuda a que los artesanos dispongan de un espacio internacional para exhibir y comercializar sus productos, logrando distribuir sus productos que están considerados con calidad de exportación.

El Ministerio a través de CONAMYPE cuenta con Centros de Desarrollo Artesanal en las diferentes zonas donde existe concentración de artesanos(as) (Nahuizalco, Ilobasco, La Palma, entre otros) para atenderlos con asistencia técnica e información para el desarrollo y comercialización interna y externa de sus productos; tal como diseño de nuevos productos, diseño de empaques, requisitos de los mercados a exportar, asociatividad, entre otros.

# **Indicador 10.Tasa de desempleo**

**Recomendables:**

1. **Capacitar a los emprendedores para dar un valor agregado a los productos y así generar más fuentes de empleo.**
2. **Crear fuentes de empleo y estimular a las pequeñas empresas para crearlo.**

El Ministerio de Economía está implementando Programas que impulsan el emprendedurismo de alto valor agregado, como son los Premios a iniciativas productivas que llevan un componente de Innovación y desarrollo Tecnológico, a la par que se les capacita para desarrollar sus iniciativas. Ejemplo de ello, es que el año recién pasado fueron otorgados premios a proyectos de jóvenes emprendedores por un monto total de US$1,732,040.98 en recursos no reembolsables del Fondo de Desarrollo Productivo (FONDEPRO), donde fueron inscritos al certamen 332 emprendedores y 36 perfiles se postularon para implementar nuevas empresas innovadoras (10 de ellas lideradas por mujeres). Las iniciativas premiadas fueron las siguientes:

* 19 proyectos de tecnologías de información y comunicación TIC de la PYME apoyados con los Programas INNOVATIC I y II
* 15 Proyectos emprendedores relacionados a la producción de materiales, dispositivos, métodos, diseño, desarrollo y mejora de prototipos, procesos, productos y servicios; apoyados con el Programa INNOVAEMPRENDE. Estas iniciativas permitieron que 15 nuevas empresas se formalizaran y generaran al menos 45 nuevos empleos para jóvenes.
* 21 Proyectos apoyados con el Programa PIXELS. Los ganadores del PIXEL TRADICIONAL permitieron colocar 28 pasantes en los proyectos ganadores de PIXELS Pro, a quienes se les pagará US$300.00 durante 8 meses, de los fondos recibidos.
* 3 Proyectos de soluciones innovadoras apoyados con el Premio NOVUS, orientado a resolver necesidades empresariales a través de la generación de prototipos funcionales.
* En el Programa exportar con Calidad en 2017, se crearon 493 nuevos empleos dentro de las empresas inscritas al programa.
* Se implementa la “Estrategia de educación en negocios para microempresarios y emprendedores y se realiza publicación de la columna “Mi Negocio”, realizado en alianza con el periódico de circulación nacional “Mi Chero”.

A través de CONAMYPE se implementa la Política Nacional de Emprendimientos, a partir de la cual se implementan una serie de proyectos donde se capacitan a los emprendedores, se les brinda capital semilla y asistencia técnica. Cuenta con 33 oficinas de atención establecidas que atienden a las MYPES y emprendedores a nivel nacional. Reportes de CONAMYPE dan cuenta de que se han atendido en 2017, más de 16,200 emprendedores, artesanos y empresas MYPE y se han generado más de 4,000 empleos y 1,410 autoempleos.

1. **Incentivar la creación de empresas Nacionales e internacionales poniendo énfasis en las zonas rurales**

Tal como se ha expresado anteriormente, el MINEC a través de la Ley de Zonas Francas y Depósitos de Perfeccionamiento Activo, Ley de Servicios Internacionales y Ley de Inversiones, incentiva a las empresas para realizar inversiones en todo el país; así como otras iniciativas que están en marcha y explicadas anteriormente.

# **Indicador 11.Tasa de empleo informal**

**Recomendables:**

1. **Organizar ferias de trabajo sobre oportunidades de empleo tanto de la empresa privada como de instituciones**.

El Ministerio de Economía realiza ferias para la promoción de los productos de las empresas que se atienden para promocionar los productos agroindustriales y artesanales que producen, así como la feria de Proveedores “El Salvador Productivo” que se realizó en 2017.

1. **Fortalecer y capacitar a las personas en emprendedurismo**

Tal como se ha indicado anteriormente, el MINEC ha impulsado diversos programas para emprendedores y a través de CONAMYPE impulsa e implementa la Política Nacional de Emprendimientos.

El Salvador se está posicionando como país destacado en el tema de emprendimientos, al recibir reconocimiento la Dirección de CONAMYPE y clasificar entre los 3 líderes a nivel mundial que promueven prácticas de emprendimiento en sus países; actividad que se realizó en Irlanda del 18 al 20 de noviembre en el marco de la Cumbre de las Naciones Emprendedoras, en la que participaron representantes de 165 naciones. Es así que se están impulsando proyectos y acciones tales como:

* Otorgamiento de capital semilla, que sólo el año pasado se otorgaron $541,723.00 para 242 emprendimientos, con el apoyo de organismos de cooperación y otras instituciones del Estado.
* Participación en el programa “Jóvenes con Todo”, con el servicio de atención emprendedora en ventanilla. Por ejemplo, el año pasado en Soyapango se invirtieron $253,000.00, logrando apoyar a 110 emprendedores desarrollándoles habilidades y competencias para mejorar el acceso al mercado laboral y la inserción productiva de la juventud.
* Programa Nacional de Empresarialidad Femenina, donde se han atendido 5,977 unidades económicas y brindado 6,659 servicios a través de sus Ventanillas; capacitación a 1,739 mujeres y capital semilla por un monto de $222,702.62, generado 496 autoempleos, reportando $893,184.00 en ventas a mercados locales.

Los recursos financieros invertidos por CONAMYPE en el periodo junio 2016- marzo 2017 en las políticas, estrategias, programas y proyectos desarrollados han sido de más de $10.9, donde la Creación y desarrollo de nuevos emprendimientos, representa una inversión de $682,408.00.

1. **Promover la responsabilidad social en el país.**

El Ministerio de Economía y particularmente la presente gestión está impulsando con el sector productivo un amplio diálogo como pilar importante para promover el crecimiento y el desarrollo. Entre las iniciativas de diálogo implementadas con el sector privado están:

-Comité del Sistema Integral de Fomento de la producción empresarial

-Comisión Intergremial para la facilitación del comercio en El Salvador

-Otros

El diálogo y la búsqueda de acuerdos, es un mecanismo democrático para la puesta en común del interés nacional; en tal sentido se impulsan iniciativas que promueven la responsabilidad social de las empresas, tal como el impulso de la certificación de empresas que implementan prácticas de igualdad, denominada Sellos de igualdad; el impulso a las acreditaciones y certificaciones de los laboratorios del sector químico y farmacia, entre otras iniciativas, lo cual beneficia a la población y al país.

1. **Apoyo técnico y financiero a micro empresarios o emprendedores para legalizar sus negocios.**

Como se ha indicado anteriormente el Ministerio de Economía y sus instituciones están desarrollando programas que benefician directamente al sector micro empresa y los emprendedores, con asistencia técnica, formación empresarial, financiamiento y formalización de sus empresas.

 El MINEC a través de la modalidad de concurso, incentiva y facilita la creación de nuevas empresas y/o fortalece a las de reciente creación, dotando de capital semilla a las mejores propuestas o iniciativas, que incluyen aspectos de innovación tecnológica como factor de competitividad comercial, con el fin de generar crecimiento económico.

Además, se cuenta con herramientas tecnológicas avanzadas para facilitar a esta población su formalización, como es el caso de la **ventanilla Crecemos Tu Empresa** y la plataforma MiEmpresa.gob.sv., sitio donde se puede verificar en línea modelos de escritura de constitución de sociedades anónimas y de responsabilidad limitada; información sobre notarios y contadores sobre honorarios por servicios, entre otros servicios en línea de utilidad para los empresarios.

Por su parte, CONAMYPE cuenta con 14 Centros de Desarrollo Económico Local, donde se brinda servicios para los trámites de formalización de empresas, entre otros servicios de desarrollo empresarial para las microempresas y emprendedores.

# **B. FICHAS DE INFORMACIÓN DE RECOMENDABLES**

**DATOS GENERALES**

|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre de la institución** | Ministerio de Economía |
| **Nombre del referente institucional** | Lic. Giovanni Berti, Asesor Despacho y Bertha Figueroa de Castillo, Gerente de Planificación y Desarrollo Institucional |
| **Correo electrónico** | gberti@minec.gob.sv; bdecastillo@minec.gob.sv |
| **Teléfono** | 2590-5665 |
| **Fecha de llenado de ficha** | Marzo 2018 |

**RECOMENDABLES**

| **Objetivo del PQD** | **OBJETIVO 1. PRODUCTIVIDAD** |
| --- | --- |
| **Indicador** | **Indicador 1. Tasa de crecimiento anual del PIB.** |
| **Recomendable** | 1. **Mejorar los canales de comercialización para incentivar la producción.**
 |
| **No.** | **Acciones realizadas** | **Acciones Proyectadas** | **Período de cumplimiento** | **Comentarios** |
| 1 | **Mercados Externos**: promover el desarrollo del comercio interno, regional e internacional y la apertura o expansión de mercados para los productos nacionales:-Se levantó la reserva interpuesta a China ante la Organización Mundial del Comercio (OMC).-Firma de nuevos Tratados Comerciales como el de Corea y Ecuador-Protección de los derechos de propiedad intelectual, especialmente de los pequeños productores promoviendo la asociatividad y registros para las denominaciones de origen y las indicaciones geográficas, entre otras negociaciones.-A nivel Centroamericano se está profundizando la integración económica de la región para facilitar el comercio y la competitividad, especialmente para dar mayores oportunidades a los productos de las Micro, pequeñas y medianas empresas. | -Continuar con la profundización de los Acuerdos Comerciales en Marcha y continuar con las negociaciones de Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Corea del Sur; Acuerdo de Alcance Parcial El Salvador- Venezuela; Acuerdo Alcance Parcial El Salvador-Trinidad &TobagoAcuerdo de Alcance Parcial El Salvador con Bolivia-Medidas para la protección de los productores salvadoreños con la Ley de Defensa Comercial.-Continuar protegiendo los derechos de propiedad intelectual, especialmente de los pequeños productores.-Profundización de la Integración Centroamericana y la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio entre otras acciones en los mercados externos para lograr la apertura de nuestros productos | Enero 2008-mayo 2019 | En la primera parte del documento se presentan acciones que se están realizado y logros  |
| 2 | **Mercado Interno:** El Ministerio implementa la Política de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva para apoyar sectores estratégicos como las industrias creativas, Alimentos y bebidas, Químico Farmacéutico y Cosmética Natural, plásticos, Papel y Cartón, Textil y confección, calzado, entre otras, brindando servicios para que las micro, pequeñas y medianas empresas accedan a servicios técnicos para la adopción de buenas prácticas de manufactura, certificaciones, acreditaciones, asistencia para desarrollar sus capacidades de innovación, adopción tecnológica, capacidades administrativas y gerenciales entre otros servicios, a fin de facilitar a las empresas su incursión a nuevos nichos de mercado y la exportación.-Co-financiamientos a iniciativas y proyectos productivos a MIPYMES- Exportar con Calidad-Centros de innovación y diseño de Empaques-Tienda El Salvador Productivo, ubicada en el Aeropuerto Internacional-Mentorías de Exportación-Ddesarrollo de nuevas industrias creativas y de la animación con los Programas como Pixels, Innovatics, Inventa Rebrand, Novus, Eficiencia Energética, entre otros.-Programa de Células Sectoriales, etc. | -Continuar implementado Política de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva para apoyar la industria salvadoreña-Apoyar a micro, pequeña y mediana empresa y productores brindando co-financiamientos para iniciativas y proyectos productivos que les permitan mejorar producción, productividad, innovación de procesos con tecnología y calidad para ampliar sus canales de comercialización.Continuar con los Programas y proyectos siguientes:- Co-financiamientos a iniciativas y proyectos productivos a MIPYMES- Exportar con Calidad-Centros de innovación y diseño de Empaques-Tienda El Salvador Productivo, ubicada en el Aeropuerto Internacional-Mentorías de Exportación-Desarrollo de nuevas industrias creativas y de la animación con los Programas como Pixels, Innovatics, Inventa Rebrand, Novus, Eficiencia Energética, entre otros.-Programa de Células Sectoriales, Centros de Innovación sector Textil, Calzado, entre otros proyectos. | Enero 2018-mayo 2019 | En la primera parte del documento se presentan acciones que se están realizado y logros  |

| **Objetivo del PQD** | **OBJETIVO 1. PRODUCTIVIDAD** |
| --- | --- |
| **Indicador** | **Indicador 1. Tasa de crecimiento anual del PIB.** |
| **Recomendable** | 1. **Mejorar la dinamización de la economía local para que incida en la economía nacional**
 |
| **No.** | **Acciones realizadas** | **Acciones Proyectadas** | **Período de cumplimiento** | **Comentarios** |
| 1 | -Se ha fortalecido **FONDEPRO** que busca generar impacto económico al mejorar la competitividad de las MIPYMES, mediante el otorgamiento de cofinanciamiento no reembolsable a iniciativas a través de las modalidades de ventanilla abierta, concursos y programas especiales; en las líneas de: Desarrollo de Mercados, Innovación y Tecnología, Productividad, Emprendimiento, Producción más limpia, eficiencia energética y energía renovable. **-Crecemos Tu Empresa** que brinda servicios de desarrollo empresarial para el desarrollo de fuentes de producción y empleo en las localidades; - **Programa de Enlace de Negocios,** para conectar a los productores con los compradores a fin de obtener las mejores condiciones para los productores con poca experiencia en los contratos de negocios; así como también para la adquisición de materias primas en mejores condiciones.**-Tiendas de paso** que comercializan productos elaborados con materia prima local: San Lorenzo, San Vicente, entre otras.  | **-Promoción y Atracción de Inversiones en Micro Regiones**, a través de las mancomunidades Municipales para el desarrollo de proyectos regionales.**-Emprendimientos y Encadenamientos,** apoyando la cadena de proveeduría de empresas del sector calzado y confección para ofrecer los productos al Ministerio de Educación.**-Consorcios de Artesanías de Exportación****-Consorcio de Exportadores de Calzado de El Salvador,** para apoyar la exportación de sus productos.-Inversión Productiva Territorial-Otros programas y proyectos en marcha | Enero 2018-mayo 2019 | En la primera parte del documento se presentan acciones que se están realizado y logros  |
| 2 | **-Corredores Productiv**os para el desarrollo empresarial de la franja costero marina con un enfoque hacia la agroindustria, el turismo y las cadenas acuícolas en 30 municipios de la zona, entre otros programas y proyectos impulsados por MINEC  | **-Corredores Productivos:** mejorar la infraestructura productiva y competitividad de las MIPYMES, fomentará emprendimientos, la formalización de empresas, fomento y fortalecimiento de la asociatividad, otorgamiento de capital semilla, fortalecimiento de las capacidades de comercialización y acceso a mercados y cofinanciamientos de iniciativas productivas bajo modalidades de concurso se trabajara en :-Cadenas productivas de alto impacto priorizadas: cadena de pesca, cadena de camarón, cadena de tilapia, agroindustria y turismo.-7 áreas de intervención definidas: proveedores, producción, acopio, transformación y comercialización, gestión empresarial y formalización.Comité Interinstitucional de Coordinación en funcionamiento: MINEC (coordinador), MOP, MARN, CONAMYPE, CENDEPESCA. | Plan de Ejecución Plurianual para 5 años 2017-2021. |

| **Objetivo del PQD** | **OBJETIVO 1. PRODUCTIVIDAD** |
| --- | --- |
| **Indicador** | **Indicador 3. Porcentaje de personas ocupadas con remuneración inferior a la línea nacional de pobreza** |
| **Recomendable** | 1. **Revisar el concepto de pobreza, para que no se reduzca a la medición del ingreso, sino también que se evalúen otros factores que afectan la calidad de vida de las personas.**
 |
| **No.** | **Acciones realizadas** | **Acciones Proyectadas** | **Período de cumplimiento** | **Comentarios** |
| 1 | El Ministerio a través de la DIGESTYC, desde el 2013 realizó esfuerzos estadísticos para generar un indicador de pobreza que vaya más allá de la medición monetaria. | Este enfoque ya está siendo aplicado complementariamente a la medición de la pobreza a través del ingreso que se realiza en la EHPM. | Cumplido | En la primera parte del documento se presentan acciones que se están realizado y logros |
| 2 | En el 2014 se realizó la investigación de forma completa en toda la muestra de la EHPM. En el 2015 con apoyo de SETEPLAN y PNUD, se reestructuró la EHPM para incluir 35 preguntas que completan la medición multidimensional.-A partir del 2016, la medición multidimensional ha quedado institucionalizada de manera permanente en la EHPM, por lo que se podrá dar seguimiento a la evolución del indicador. | -Continuar el levantamiento del EHPM con el enfoque multidimensional para realizar las dos mediciones de pobreza. Actualmente se trabaja en los resultados de la EHPM 2017 y a la vez se levanta la EHPM 2018. | En marcha EHPM 2017, 2018 en adelante |

| **Objetivo del PQD** | **OBJETIVO 1. PRODUCTIVIDAD** |
| --- | --- |
| **Indicador** | **Indicador 3. Porcentaje de personas ocupadas con remuneración inferior a la línea nacional de pobreza** |
| **Recomendable** | 1. **Actualizar los bienes que integran la canasta básica, para que incluyan otros alimentos necesarios para la buena nutrición de las personas.**
 |
| **No.** | **Acciones realizadas** | **Acciones Proyectadas** | **Período de cumplimiento** | **Comentarios** |
| 1 | La Canasta Básica Alimentaria de El Salvador, tiene como período base diciembre de 1990, la cual tiene más de 25 años. En la presente gestión, la DIGESTYC en conjunto con Secretaría Técnica de Planificación de la Presidencia elaboraron un ejercicio de cambio de CBA, basado en el diagnóstico por parte del Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP), sobre la disponibilidad de alimentos en base a la ENIGH 2005 – 2006. | Actualizar la CBA implica el levantamiento de una nueva Encuesta de Ingresos y Gastos, dado que la última fue levantada en 2006, pero aún no se cuenta con financiamiento para su levantamiento. | No definido | En la primera parte del documento se presentan acciones que se están realizado y logros. |
| 2 | También es importante indicar que:-La actual metodología de cálculo a pesar de que tiene varios años es la oficial.-Se han realizado varios esfuerzos de actualización pero no han sido oficializados.  | -Hay un esfuerzo de actualización en el marco de CENTROESTAD en donde DIGESTYC participa. -El Ministerio a través de DIGESTYC está con la disposición de coordinar e implementar una nueva metodología de cálculo, para ser oficializada.-Los resultados obtenidos por incorporar y aumentar el número de alimentos de la canasta, podría generar en un incremento significativo en su valor y dado el método tradicional de cálculo de pobreza, podría derivar en un mayor número de hogares en condición de pobreza. Sin embargo cabe señalar, que se ha adoptado la metodología multidimensional para la medición de la pobreza, complementaria a la medición de la pobreza por el ingreso. | No definido |

| **Objetivo del PQD** | **OBJETIVO 1. PRODUCTIVIDAD** |
| --- | --- |
| **Indicador** | **Indicador 4.Tasa de desempleo de jóvenes entre 16 y 29 años** |
| **Recomendable** | 1. **Revisar las ofertas de trabajo que se están generando y ayudar a incorporarlos jóvenes que no poseen experiencia laboral y Apoyar más iniciativas de empleo juvenil.**
2. **Priorizar la apertura de nuevos empleos en zonas de alto riesgo o de difícil acceso por la delincuencia, especialmente para las mujeres.**
3. **Brindar incentivos a los empresarios para que contraten a jóvenes en un primer empleo, sin exigir experiencia laboral**
 |
| **No.** | **Acciones realizadas** | **Acciones Proyectadas** | **Período de cumplimiento** | **Comentarios** |
| 1 | -Implementación de la **Agenda Nacional de Innovación** **Empresarial y Emprendimiento Innovador**, donde hay oportunidades para los jóvenes que se les brinde asistencia técnica y capital semilla. -Programa **PIXELS** que estimula a jóvenes emprendedores a participar en los concursos que el Ministerio de Economía para fortalecer iniciativas tecnológicas de la nueva industria de animación, videojuegos y audiovisuales, entre otros programas.**-**Proyecto **INNOVAEMPRENDE** para emprendedores relacionados a la producción de materiales, dispositivos, métodos, diseño, desarrollo y mejora de prototipos, procesos, productos y servicios, que se les apoya a las nuevas empresas formalizadas y generan nuevos empleos para jóvenes.-**El Programa “i MYPE**”, para la capacitación de emprendedores y emprendedoras para introducir el concepto de innovación en el desarrollo de sus nuevos productos, y acompañamiento en el proceso de legalización.**-En INNOVATIC** se premian las mejores iniciativas que estimulan la oferta de soluciones en el mercado en el sectores como la manufactura, orientadas a aumentar la competitividad de las PYMES por medio de mayor eficiencia y efectividad en los procesos productivos; iniciativas que generan nuevos empleos con salarios que oscilan entre los USD$300.00 y USD$900.00 mensual. | Continuar con la Implementación de los siguientes programas y proyectos:-**Agenda Nacional de Innovación** **Empresarial y Emprendimiento Innovador**-Programa **PIXEL** y sus diversas modalidades**-** Proyecto **INNOVAEMPRENDE.**-**El Programa “i MYPE****-INNOVATIC,** con sus diversas modalidades | 2018-2019, siempre que exista disponibilidad de recursos. | En la primera parte del documento se presentan acciones que se están realizado y logros. |
| 2 | -**Inversión Productiva Territorial (Territorios Productivos).** Se brinda asistencia técnica, cofinanciamientos asistidos para garantizar la ejecución financiera para el desarrollo de negocios empresariales en los territorios, por medio de la diversificación de sus productos y el aumento en su competitividad. | Continuar incentivando la inversión productiva en los territorios:-Tiendas de paso-Fortalecimiento de cooperativas y grupos asociativos |  |
| 3 | **-Programa Empresarialidad Femenina,** facilita servicios de asistencia técnica empresarial para mujeres emprendedoras y apoyos de capital semilla | Estas iniciativas las informará CONAMYPE |  |  |
| 4 | **-Política Nacional de Emprendimiento,** para fomentar a los jóvenes emprendedores y brindarles la atención con servicios empresariales y facilitación de trámites para formalización de sus empresas. |

| **Objetivo del PQD** | **OBJETIVO 1. PRODUCTIVIDAD** |
| --- | --- |
| **Indicador** | **Indicador 5. Porcentaje de oferta de energía renovable con respecto del total producida (GWh)** |
| **Recomendables** | 1. **Informar a la población sobre los beneficios que trae la producción de energía renovable.**
2. **Mayor cobertura y mayor gestión en programas de energía renovable.**
3. **Divulgar casos exitosos de implementación de energía renovable para replicarlos.**
4. **Promover reformas que faciliten el desarrollo de proyectos de energía renovable.**
5. **Buscar más apoyo de la cooperación internacional para ampliar los proyectos de energía renovable.**
6. **Tecnificar personal de las instituciones y mejorar tecnologías que faciliten la generación de energía renovable.**
7. **Implementar proyectos de energía renovable a municipios más aislados (caseríos y cantones).**
 |
| **No.** | **Acciones realizadas** | **Acciones Proyectadas** | **Período de cumplimiento** | **Comentarios** |
| 1 | Durante el año 2015 y 2016, iniciaron operaciones más de 24 proyectos de generación distribuida renovables con capacidad total de 9.7 MW los cuales generan electricidad a partir del recurso solar y el biogás | En los próximos años se esperan inversiones confirmadas que incrementarían la capacidad de generación eléctrica. Dichas inversiones son las siguientes:-34 MW con tecnología solar fotovoltaica, con fecha estimada durante el primer semestre de 2018.-100 MW con tecnología solar fotovoltaica, con fecha estimada en 2019.-50 MW con tecnología eólica, con fecha estimada en 2020.-Estos proyectos fueron adjudicados en 2017: cuatro proyectos fotovoltaicos que en conjunto suman 119.9 MW y uno con tecnología eólica de 50 MW.-Durante 2018 se llevará a cabo un proceso de licitación por 28 MW con el fin de promover proyectos de generación eléctrica renovable a pequeña escala con tecnologías solar fotovoltaica y biogás. |  | En la primera parte del documento se presentan acciones que se están realizado y logros. |
| 2 | A 2017, se puede afirmar que el sector eléctrico salvadoreño amplió su capacidad en aproximadamente 295.3 Megavatios (MW) respecto al año 2014, alcanzando una capacidad de 1,875.3 MW. Esta expansión ha sido únicamente en energías renovables. |
| 3 | Como parte de los proyectos de gran escala que aportan a la diversificación de la matriz energética, se encuentra el proyecto fotovoltaico de la empresa francesa NEOEN – Providencia Solar, el cual está ubicado en el municipio de El Rosario, departamento de La Paz, y cuenta con una potencia total de 101 MWp; este proyecto está conformado por dos plantas de generación solar fotovoltaica, la más grande de ellas, llamada Antares con una potencia de 76 MWp (megavatios-pico) y Spica con una potencia de 25 MWp, convirtiéndose a la fecha en **el proyecto fotovoltaico más grande de Centroamérica.** | La implementación de este proyecto traerá beneficios significativos a El Salvador, tales como la reducción de al menos 87,000 toneladas de Dióxido de Carbono (CO2) anuales, protegiendo nuestro medioambiente. | Cumplido y en marcha | En la primera parte del documento se presentan acciones que se están realizado y logros. |
| 4 | **Programas exitosos** :- Apoyo en la formulación de perfiles de proyectos fotovoltaicos para empresas industriales auto productoras. -Promoción de la Expansión de capacidad en el sector eléctrico con Energías Renovables. |  | Cumplido y en marcha |
| 5 | **Reformas:** Para incorporar energías renovables a la matriz energética de manera segura y confiable ha sido necesario, desarrollar diversas actividades como, por ejemplo:-Fortalecer y crear capacidades técnicas para el desarrollo de las energías renovables.-Realizar estudios que determinen el nivel de inclusión de energías renovables.-Identificar proponer y realizar reformas regulatorias necesarias para el desarrollo de las energías renovables. | A partir de 2017, con la entrada en vigencia de la “Normativa para usuarios finales productores de energía eléctrica con recursos renovables” se refuerza la cobertura de las energías renovables en proyectos destinados al autoconsumo, esta es aplicable a todo usuario final del sistema eléctrico. Por ejemplo, puede ser aplicada en residencias, edificios públicos, comercio o industrias que sean usuarios del sistema eléctrico interconectado. | Cumplido y en marcha | En la primera parte del documento se presentan acciones que se están realizado y logros. |
| 6 | **Apoyo de la Cooperación internacional: H**a contribuido para lograr la diversificación de la matriz energética, a través del fortalecimiento de capacidades, apoyo en el desarrollo de estudios, implementación de proyectos pilotos entre otros. El fomento de las energías renovables ha contado también con el apoyo de diversas instituciones de gobierno y empresa privada.Entre 2014 y 2017 se ejecutan acciones que están alineadas con las recomendaciones realizadas por el CCC y que se detallan a continuación:-Capacitación a instituciones públicas sobre evaluación de sistemas solares fotovoltaicos- Programa Regional de Entrenamiento en Geotermia- Desarrollos de estudios para la inclusión de nueva generación de energías renovables en red de transmisión y distribución de energía eléctrica. -Aprovechamiento de residuos orgánicos para la generación de energía mediante el uso de biogás.  | Actualmente se está gestionando con la cooperación internacional el financiamiento | En marcha |
| 7 | **Proyectos de energía renovable en municipios aislados**:- Proyecto piloto de instalación de pequeños sistemas solares en el municipio de Jujutla, Sonsonate.-Programa de reemplazo de baterías a sistemas solares fotovoltaicos utilizados en electrificación rural del Programa de electrificación de FOMILENIO en los municipios más pobres del país.~~-~~Rehabilitación de 1,200 sistemas solares fotovoltaicos utilizados en electrificación rural. | Los fondos para el programa de reemplazo de baterías ascienden a un monto de US$307,500.00 dólares y serán aportados por CELA la fecha, 1,200 sistemas fotovoltaicos han sido rehabilitados y están prestando el servicio de iluminación, carga de celulares, radio y televisión a los hogares beneficiados. | En marcha | En la primera parte del documento se presentan acciones que se están realizado y logros. |

| **Objetivo del PQD** | **OBJETIVO 1. PRODUCTIVIDAD** |
| --- | --- |
| **Indicador** | **Indicador 6. Porcentaje de participación inversión privada al PIB** |
| **Recomendable** | 1. **Reducir subsidios a las grandes empresas.**
 |
| **No.** | **Acciones realizadas** | **Acciones Proyectadas** | **Período de cumplimiento** | **Comentarios** |
| 1 | El Ministerio de Economía es la instancia que administra en coordinación con el Ministerio de Hacienda el régimen de incentivos fiscales en la ley de Zonas Francas y Depósitos de Perfeccionamiento Activo y Ley de Servicios Internacionales, que son los instrumentos para mantener y atraer inversión, que no pueden ser considerados como subsidios porque apoyan la inversión, generación de empleo y exportaciones del país. Estos incentivos son para todas las empresas, sin distinción de tamaño, además de cumplir con las regulaciones sociales y laborales y demás normativa legal establecidas en las leyes. | Se tiene proyectado continuar con estos regímenes especiales que promueven la inversión nacional y extranjera y la generación de empleos en el país. | No definido | En la primera parte del documento se presentan acciones que se están realizado y logros. |
| 2 | En el marco de la Ley de Las zonas francas y la de Servicios Internacionales se generan y mantienen inversiones, así como nuevos empleos por más de 112,082 empleos directos. |  | No definido |

| **Objetivo del PQD** | **OBJETIVO 1. PRODUCTIVIDAD** |
| --- | --- |
| **Indicador** | **Indicador 6. Porcentaje de participación inversión privada al PIB** |
| **Recomendable** | 1. **Crear estrategias de inversión con la participación de gobiernos locales, empresas y gobierno central.**
 |
| **No.** | **Acciones realizadas** | **Acciones Proyectadas** | **Período de cumplimiento** | **Comentarios** |
| 1 | El Ministerio de Economía está desarrollando estrategias iniciativas de Ley y otros instrumentos para incidir positivamente en las inversiones, tales como el apoyo para concretar la inversión, en el sector de energía, como el establecimiento de la empresa Power Master, quien mediante la distribución de sus productos en el mercado salvadoreño contribuirá a la introducción de energías limpias; alianza estratégica entre el Gobierno de El Salvador y las empresas de Telecomunicaciones para que las sociedades Telefónica Móviles El Salvador, S.A. de C.V., Telemóvil El Salvador, S.A. de C.V. y Digicel S.A. de C.V., que realizan inversiones por $250 millones, $1,000 millones y $428 millones respectivamente, para la instalación de tecnología de última generación en conexión a internet, uso de tecnología LTE 4G,y desarrollo de tecnología durante los próximos cinco años; entre otras acciones. | -Se ha elaborado una **nueva Ley de Zonas Económicas Especiales** que consiste en dar incentivos a las empresas que se instalen en la zona oriental, que dará beneficio a más de 25 municipios de la zona.-Anteproyecto de **Ley de Protección de Datos** que regulará el tratamiento de datos personales de personas naturales y jurídicas. -**Anteproyecto de Ley de Comercio Electrónico**, para regular la transacción o intercambio de información comercial basada en la transmisión de datos sobre redes de comunicación.-Anteproyecto de Ley de reformas a la Ley de Competencia. | 2018-2019 | En la primera parte del documento se presentan acciones que se están realizado y logros. |
| 2 | - Comité del Sistema Integral de Fomento a la Producción Empresarial, coordinado por el MINEC, es la instancia público privada, donde participan gremiales, academia, e instituciones públicas para las estrategias de apoyo y fomento a la producción y exportación.-Estrategia de Facilitación del Comercio, en coordinación con otras instancias del Gobierno y el sector privado.Participación en Comité de CIFACIL, instancia donde participan instancias públicas y privadas para la implementación de medidas que facilitan la inversión y el comercio. | Participación en los Proyectos del Organismo de Mejora Regulatoria que impulsa FOMILENIO para la facilitación de trámites del MINEC | 2018-2019 |

| **Objetivo del PQD** | **OBJETIVO 1. PRODUCTIVIDAD** |
| --- | --- |
| **Indicador** | **Indicador 6. Porcentaje de participación inversión privada al PIB** |
| **Recomendable** | 1. **Incentivar la inversión privada y la creación de empleos con salarios adecuados.**
2. **Establecer líneas de inversión en el territorio en favor de las mujeres.**
 |
| **No.** | **Acciones realizadas** | **Acciones Proyectadas** | **Período de cumplimiento** | **Comentarios** |
| 1 | -Las iniciativas y los instrumentos de fomento productivo que está implementando el Ministerio de Economía apoyan e incentivan la inversión privada y están dentro del marco legal establecido en el país, cumpliendo los estándares de seguridad social y laboral.- A través de FONDEPRO cumple con su misión de facilitar y apoyar con los co-financiamientos para las iniciativas emprendidas por pequeños empresarios y emprendedores del sector privado, a través de aportes financieros parciales para que el emprendedor o la empresa desarrolle su iniciativa productiva. | Se continuará fomentando las iniciativas contempladas en la Política de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva, donde se contemplan continuar con programas de FONDEPRO, CRECEMOS TU EMPRESA, EXPORTAR CON CALIDAD PANCHIMALCO PRODUCTIVO, entre otros.Impulsar la nueva Ley de Zonas Económicas Especiales que dará incentivos a las empresas que se instalen en la zona oriental, beneficiando a más de 25 municipios de la zona | 2018-2019 | En la primera parte del documento se presentan acciones que se están realizado y logros. |
| 2 | -Política de igualdad y no Discriminación del Ministerio de Economía para la Transformación Productiva, que define las grandes opciones institucionales para contribuir a la igualdad de mujeres y hombres en el ámbito económico-Se ha incorporado en enfoque de igualdad de género a los programas, proyectos e instrumentos de apoyo empresarial del Ministerio de Economía; por ejemplo la incorporación de criterios de género en las bases de concurso de cofinanciamientos que faciliten la participación de iniciativas productivas desarrolladas por mujeres.-Desarrollo de Talleres sobre igualdad y autonomía económica de la mujer miembro de empresas en los territorios.-CONAMYPE desarrolla el Programa Nacional de Empresarialidad Femenina, que atiende un promedio de más de 5,900 unidades económicas, brindado servicios de capacitación, entrega de capital semilla, entre otros, a través de sus Ventanillas | -Impulsar la implementación del “Programa de Certificación del Sistema de Gestión de Género-Sellos de Igualdad”, que incentiva y reconoce prácticas igualitarias de las empresas en el trabajo.-Continuar con el Programa Nacional de Empresarialidad Femenina | 2018-2019 |

| **Objetivo del PQD** | **OBJETIVO 1. PRODUCTIVIDAD** |
| --- | --- |
| **Indicador** | **Indicador 7. Porcentaje de ejecución de la inversión pública** |
| **Recomendable** | 1. **Mejorar la identificación de territorios para la inversión pública en zonas con más escasez**
 |
| **No.** | **Acciones realizadas** | **Acciones Proyectadas** | **Período de cumplimiento** | **Comentarios** |
| 1 | El Ministerio de Economía desde 2009 ha formulado estrategias para el desarrollo económico de los territorios, a través de FONDEPRO y la Dirección de Fomento Productivo que han impulsado concursos de fondos para iniciativas productivas asociativas, llevando con ello a instituciones como el FISDL, MOP y otras a desarrollar obras específicas para el desarrollo local. | Para Impulsar de forma permanente las iniciativas productivas el Ministerio ha elaborado la nueva Ley de Zonas Económicas Especiales que dará incentivos a las empresas que se instalen en la zona oriental, beneficiando a más de 25 municipios de la zona, también se impulsaran las obras públicas, como son carreteras, escuelas, centros de salud, entre otras obras necesarias para el desarrollo de las inversiones productivas. | 2018-2019 | En la primera parte del documento se presentan acciones que se están realizado y logros. |
| 2 | El MINEC a través de CONAMYPE trabaja iniciativas como la estrategia Un Pueblo un Producto, capacita para ofrecer servicios de proveeduría a las instituciones del Gobierno: uniformes para escuelas, zapatos, útiles escolares, para refrigerios escolares, mantenimiento vial, entre otros. | Todas estas iniciativas se continuarán realizando durante la presente gestión de Gobierno. | 2018-2019 |

| **Objetivo del PQD** | **OBJETIVO 1. PRODUCTIVIDAD** |
| --- | --- |
| **Indicador** | **Indicador 9.Total de exportaciones anuales** |
| **Recomendable** | 1. **Fomentar la creación y promoción de cooperativas para la producción y venta de productos en el exterior.**
 |
| **No.** | **Acciones realizadas** | **Acciones Proyectadas** | **Período de cumplimiento** | **Comentarios** |
| 1 | -El Ministerio de Economía a través del INSAFOCOOP promueve y fomenta la creación de cooperativas a través de otorgar incentivos fiscales para su desarrollo y crecimiento, a fin de incrementar el tejido empresarial para el desarrollo económico y social sostenible. A la fecha existen 1,146 asociaciones cooperativas debidamente inscritas en el Registro Nacional de Asociaciones Cooperativas, con una población de 469,936 asociados/as, de los cuales 230,881 son hombres (49.13%) y 239,055 mujeres (50.87%).-El pasado año, se han beneficiado a 32 Asociaciones Cooperativas con la **exención de impuestos sobre la renta y municipales,** fomentando las asociaciones cooperativas. | Continuar incentivando a las cooperativas a través del otorgamiento de incentivos fiscales | 2018-2019 | En la primera parte del documento se presentan acciones que se están realizado y logros. |
| 2 | En el marco de los concursos de fondos de cofinanciamiento territoriales se incentiva la participación de las cooperativas y se les brinda asistencia técnica para el desarrollo de productos y su exportación; como ejemplo están los apoyos a Centros de Acopio y servicios y plantas de procesamiento para agregar valor a los productos. | En el Programa de Corredores productivos se incentiva la producción con buenas prácticas de manufactura de las cooperativas vinculadas al cultivo de camarón, tilapia, productos de las agroindustrias con potencial para exportación. | 2018-2019 |

| **Objetivo del PQD** | **OBJETIVO 1. PRODUCTIVIDAD** |
| --- | --- |
| **Indicador** | **Indicador 9.Total de exportaciones anuales** |
| **Recomendable** | 1. **Facilitar canales de comercialización para los productos en el exterior**
 |
| **No.** | **Acciones realizadas** | **Acciones Proyectadas** | **Período de cumplimiento** | **Comentarios** |
| 1 | -La Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productivo, el MINEC contribuye a la construcción de plataformas comerciales que permitan acceder a los mercados externos, al brindar asistencia técnica para mejorar la calidad en los procesos de producción, innovación de productos, diseño de empaques para la exportación, co-financiamientos, que permiten preparar a nuestros productores para los mercados externos.- FONDEPRO a través de la línea de apoyo de Desarrollo de Mercados apoya la puesta en marcha del plan de comercialización o de exportación para la identificación, el ingreso, la ampliación o la consolidación de mercados internacionales identificados por la empresa apoyando al lanzamiento de productos, adecuación de productos para la exportación: empaques, etiquetado, imagen corporativa de exportación, generación de franquicias, comercialización de franquicias en el exterior, registros sanitarios y marcas en el exterior, material promocional: diseño e impresión y diseño o rediseño de página web, entre otras actividades que se apoyan con esta línea. - El Programa Exportar con Calidad, entre otros proyectos. | Continuar fortaleciendo estas iniciativas de trabajo del MINEC, especialmente para que las MIPYMES logren incursionar en los mercados externos.  | 2018-2019 | En la primera parte del documento se presentan acciones que se están realizado y logros. |
| 2 | Profundización de la integración económica regional, mercado externo donde nuestros productores pueden incursionar más fácilmente con sus primeras exportaciones. | El MINEC continuará con la estrategia de profundización de la integración económica regional y la apertura de nuevos mercados.  | 2018-2019 |

|  |  |
| --- | --- |
| **Objetivo del PQD** | **OBJETIVO 1. PRODUCTIVIDAD** |
| **Indicador** | **Indicador 9.Total de exportaciones anuales** |
| **Recomendable** | 1. **Reactivar los mercados municipales y promover la exportación de los medianos y pequeños productores.**
 |
| No. | Acciones realizadas | Acciones Proyectadas | Período de cumplimiento | Comentarios |
| 1 | La asociatividad es uno de los elementos que desarrolla en sus programas y proyectos el Ministerio para apoyar al micro y pequeño productor para incrementar los niveles de producción que les permita lograr volúmenes para la exportación.  | -Proyecto del Laboratorio Nacional de Calidad para la Exportación de Alimentos, que incluye el análisis de brecha entre la analítica requerida por los principales países socios comerciales y la analítica existente acreditada en El Salvador, definiendo áreas y subsectores prioritarios para la operación del laboratorio, con énfasis en el sector, de pesca y acuacultura. Actualmente se trabaja con el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD) para el diseño del proyecto. | 2018-2019 | En la primera parte del documento se presentan acciones que se están realizado y logros. |
| 2 | Consorcios de exportación de calzado y de artesanías. | -Centro de Diseño y Desarrollo Tecnológico del Calzado en base a necesidades de MYPIMES de Calzado; se ha concluido el proceso de negociación con UNICAES para su instalación en Santa Ana; actualmente se trabaja con el CIATEC de México, a través de la cooperación mexicana para el diseño del Centro. | 2018-2019 |
| **Objetivo del PQD** | **OBJETIVO 1. PRODUCTIVIDAD** |
| **Indicador** | **Indicador 9.Total de exportaciones anuales** |
| **Recomendable** | 1. **Mejorar la oferta de créditos para los productores que deseen exportar**
2. **Informar a los pequeños productores sobre los requisitos, procesos y permisos para exportar productos**
 |
| **No.** | **Acciones realizadas** | **Acciones Proyectadas** | **Período de cumplimiento** | **Comentarios** |
| 1 | El Ministerio de Economía a través de su participación en las instituciones financieras del sector público apoya las iniciativas y normativas que favorecen el acceso a líneas de financiamiento para los productores y empresas que desean y están preparadas para incursionar en los mercados externos. | Continuar aprovechando los espacios para incidir en la oferta de créditos para productores y MIPYMES. | 2018-2019 | En la primera parte del documento se presentan acciones que se están realizado y logros. |
| 2 | -El Ministerio de economía a través de Crecemos tu Empresa brinda servicios de información a empresarios e inversionistas sobre el proceso y requisitos que se requieren cumplir para la exportación de productos y servicios; además de vincularlos a las instituciones que son parte del proceso.-En el Programa Exportar con Calidad y Mentorías de Exportación se apoya a las empresas para que se capaciten y ayuda en los procesos de exportación, principalmente para cumplir los requisitos y normativos de los mercados donde se requiere exportar.-Capacitaciones al sector empresarial sobre los beneficios de los Tratados y Acuerdos Comerciales.-Se publica periódicamente la lista de aranceles bajo los Acuerdos de Libre Comercio aplicables a productos beneficiados en los Acuerdos Comerciales Suscritos; entre otras informaciones. | Continuar con los servicios de:-Crecemos tu Empresa - Exportar con Calidad y Mentorías de Exportación -Capacitaciones al sector empresarial sobre los beneficios de los Tratados y Acuerdos Comerciales.-Publicación de lista de aranceles bajo los Acuerdos de Libre Comercio aplicables a productos beneficiados; entre otras informaciones. | 2018-2019 |

|  |  |
| --- | --- |
| **Objetivo del PQD** | **OBJETIVO 1. PRODUCTIVIDAD** |
| **Indicador** | **Indicador 9.Total de exportaciones anuales** |
| **Recomendable** | 1. **Incentivar la creación de empresas nacionales e internacionales poniendo énfasis en las zonas rurales.**
 |
| No. | Acciones realizadas | Acciones Proyectadas | Período de cumplimiento | Comentarios |
| 1 | A través de la Ley de Zonas Francas y Depósitos de Perfeccionamiento Activo, Ley de Servicios Internacionales y Ley de Inversiones, el MINEC incentiva a las empresas para realizar inversiones en todo el país. | Nueva Ley de Zonas Económicas Especiales para dar incentivos a las empresas que se instalen en la zona oriental para el desarrollo de empresas nacionales y extranjeras que impulsen el desarrollo de un polo económico en la región. | 2018-2019 | En la primera parte del documento se presentan acciones que se están realizado y logros. |
| 2 | - El proyecto “Facilitación de los negocios en El Salvador” busca simplificar trámites empresariales, mejoras en la comunicación con los empresarios y la eficiencia de los servicios de la plataforma MiEmpresa.gob.sv. - Desde este sitio se puede verificar en línea la denominación para sociedades, la solvencia de información estadística, obtener modelos de escritura de constitución de sociedades anónimas y de responsabilidad limitada; información sobre notarios y contadores sobre honorarios por servicios, entre otros servicios en línea de utilidad para los empresarios.  | Continuar perfeccionando los mecanismos de facilitación y el clima de inversión para el desarrollo de los negocios  | 2018-2019 |

| **Objetivo del PQD** | **OBJETIVO 1. PRODUCTIVIDAD** |
| --- | --- |
| **Indicador** | **Indicador 9.Total de exportaciones anuales** |
| **Recomendable** | 1. **Incentivar los emprendedurismo de las mujeres para el comercio en el exterior**
2. **Aumentar la promoción de las cooperativas de mujeres por parte de la instancia responsable.**
 |
| **No.** | **Acciones realizadas** | **Acciones Proyectadas** | **Período de cumplimiento** | **Comentarios** |
| 1 | El Ministerio cuenta con una “Política de igualdad y no Discriminación para la Transformación Productiva”, que define las grandes opciones institucionales para contribuir a la igualdad de mujeres y hombres en el ámbito económico. | Continuar con las acciones identificadas en la Política de igualdad y no Discriminación para la Transformación Productiva”, | 2018-2019 | En la primera parte del documento se presentan acciones que se están realizado y logros. |
| 2 | A través de CONAMYPE se impulsan: La empresarialidad femenina “Mujer y Negocios 2017, programa que desarrolla y fortalece la cultura emprendedora con una orientación hacia la innovación y de desarrollo de la clientela, además fortalece el liderazgo, autoestima y el empoderamiento económico de las mujeres | Todas las acciones y proyectos en ejecución y por iniciar serán informados directamente por CONAMYPE, según comunicación recibida en el MINEC. | 2018-2019 |

| **Objetivo del PQD** | **OBJETIVO 1. PRODUCTIVIDAD** |
| --- | --- |
| **Indicador** | **Indicador 9.Total de exportaciones anuales** |
| **Recomendable** | 1. **Mejorar el acceso de información del MINEC para conocer los requisitos de exportación de productos artesanales.**
 |
| **No.** | **Acciones realizadas** | **Acciones Proyectadas** | **Período de cumplimiento** | **Comentarios** |
| 1 | Ampliar la participación de las MIPYMES y los artesanos en la comercialización de sus productos realiza acciones de divulgación de información de mercados, requisitos y demás exigencias, así como el desarrollo de proyectos específicos para capacitar a los empresarios para la exportación. Ejemplo: Realización de la Primera feria de Proveedores “El Salvador Productivo” en 2017. | Continuar con la iniciativas en marcha | 2018-2019 | En la primera parte del documento se presentan acciones que se están realizado y logros. |
| 2 | -Tienda El Salvador Productivo, Ubicada en el Aeropuerto Internacional “Oscar Arnulfo Romero y Galdámez”, que ayuda a la internacionalización de los productos artesanales salvadoreños.-El Ministerio a través de CONAMYPE cuenta con Centros de Desarrollo Artesanal en las diferentes zonas donde existe concentración de artesanos(as) (Nahuizalco, Ilobasco, La Palma, entre otros) para atenderlos con asistencia técnica e información para el desarrollo y comercialización interna y externa de sus productos | 2018-2019 |

| **Objetivo del PQD** | **OBJETIVO 1. PRODUCTIVIDAD** |
| --- | --- |
| **Indicador** | **Indicador 10.Tasa de desempleo** |
| **Recomendables** | 1. **Capacitar a los emprendedores para dar un valor agregado a los productos y así generar más fuentes de empleo**
2. **Crear fuentes de empleo y estimular a las pequeñas empresas para crearlo.**
 |
| **No.** | **Acciones realizadas** | **Acciones Proyectadas** | **Período de cumplimiento** | **Comentarios** |
| 1 | -El Ministerio de Economía está implementando Programas que impulsan el emprendedurismo de alto valor agregado, como son los Premios a iniciativas productivas que llevan un componente de Innovación y desarrollo Tecnológico, a la par que se les capacita para desarrollar sus iniciativas. Ejemplo de ello, es que el año recién pasado fueron otorgados premios a proyectos de jóvenes emprendedores por un monto total de US$1, 732,040.98.-Se implementa la “Estrategia de educación en negocios para microempresarios y emprendedores y se realiza publicación de la columna “Mi Negocio”, realizado en alianza con el periódico de circulación nacional “Mi Chero”. -En el Programa exportar con Calidad en 2017, se crearon 493 nuevos empleos dentro de las empresas inscritas al programa. | Se continuaran fortaleciendo los programas siguientes:-Programas INNOVATIC I y II- INNOVAEMPRENDE- PIXELS- NOVUS-Mi negocioExportar con Calidad | 2018-2019 | En la primera parte del documento se presentan acciones que se están realizado y logros. |
| 2 | A través de CONAMYPE se implementa la Política Nacional de Emprendimientos, a partir de la cual se implementan una serie de proyectos donde se capacitan a los emprendedores, se les brinda capital semilla y asistencia técnica. Cuenta con 33 oficinas de atención establecidas que atienden a las MYPES y emprendedores a nivel nacional. Reportes de CONAMYPE dan cuenta de que se han atendido en 2017, más de 16,200 emprendedores, artesanos y empresas MYPE y se han generado más de 4,000 empleos y 1,410 autoempleos. | CONAMYPE lo informará directamente en 2018. | 2018-2019 |

| **Objetivo del PQD** | **OBJETIVO 1. PRODUCTIVIDAD** |
| --- | --- |
| **Indicador** | **Indicador 10.Tasa de desempleo** |
| **Recomendable** | 1. **Incentivar la creación de empresas Nacionales e internacionales poniendo énfasis en las zonas rurales**
 |
| No. | Acciones realizadas | Acciones Proyectadas | Período de cumplimiento | Comentarios |
| 1 | A través de la Ley de Zonas Francas y Depósitos de Perfeccionamiento Activo, Ley de Servicios Internacionales y Ley de Inversiones, el MINEC incentiva a las empresas para realizar inversiones en todo el país. | Nueva Ley de Zonas Económicas Especiales para dar incentivos a las empresas que se instalen en la zona oriental para el desarrollo de empresas nacionales y extranjeras que impulsen el desarrollo de un polo económico en la región. | 2018-2019 | En la primera parte del documento se presentan acciones que se están realizado y logros. |
| 2 | El proyecto “Facilitación de los negocios en El Salvador” busca simplificar trámites empresariales, mejoras en la comunicación con los empresarios y la eficiencia de los servicios de la plataforma MiEmpresa.gob.sv. Desde este sitio se puede verificar en línea la denominación para sociedades, la solvencia de información estadística, obtener modelos de escritura de constitución de sociedades anónimas y de responsabilidad limitada; información sobre notarios y contadores sobre honorarios por servicios, entre otros servicios en línea de utilidad para los empresarios.  | Continuar perfeccionando los mecanismos de facilitación y el clima de inversión para el desarrollo de los negocios  | 2018-2019 |

| **Objetivo del PQD** | **OBJETIVO 1. PRODUCTIVIDAD** |
| --- | --- |
| **Indicador** | **Indicador 11.Tasa de empleo informal** |
| **Recomendables** | 1. **Organizar ferias de trabajo sobre oportunidades de empleo tanto de la empresa privada como de instituciones.**
2. **2. Fortalecer y capacitar a las personas en emprendedurismo.**
 |
| **No.** | **Acciones realizadas** | **Acciones Proyectadas** | 1. **Período de cumplimiento**
 | **Comentarios** |
| 1 | El Ministerio de Economía realiza ferias para la promoción de los productos de las empresas que se atienden para promocionar los productos agroindustriales y artesanales que producen, así como la feria de Proveedores “El Salvador Productivo” que se realizó en 2017. | Continuar con la promoción de productos a través de ferias | 2018-2019 | En la primera parte del documento se presentan acciones que se están realizado y logros. |
| 2 | Tal como se ha indicado anteriormente, el MINEC ha impulsado diversos programas para emprendedores y a través de CONAMYPE impulsa e implementa la Política Nacional de Emprendimientos:-Otorgamiento de capital semilla.-Participación en el programa “Jóvenes con Todo”-Programa Nacional de Empresarialidad Femenina, entre otros. | CONAMYPE lo informará directamente en 2018. | 2018-2019 |

| **Objetivo del PQD** | **OBJETIVO 1. PRODUCTIVIDAD** |
| --- | --- |
| **Indicador** | **Indicador 11.Tasa de empleo informal** |
| **Recomendable** | 1. **Promover la responsabilidad social en el país.**
 |
| **No.** | **Acciones realizadas** | **Acciones Proyectadas** | **Período de cumplimiento** | **Comentarios** |
| 1 | El Ministerio de Economía y particularmente la presente gestión está impulsando con el sector productivo un amplio diálogo como pilar importante para promover el crecimiento y el desarrollo. Entre las iniciativas de diálogo implementadas con el sector privado están:-Comité del Sistema Integral de Fomento de la producción empresarial-Comité CIFACIL-Otros | El Ministerio de Economía continuará fortaleciendo el diálogo con gremiales y empresarios y la responsabilidad social con las iniciativas en marcha. | 2018-2019 | En la primera parte del documento se presentan acciones que se están realizado y logros. |
| 2 | El diálogo y la búsqueda de acuerdos, es un mecanismo democrático para la puesta en común del interés nacional; en tal sentido se impulsan iniciativas que promueven la responsabilidad social de las empresas, tal como el impulso de la certificación de empresas que implementan prácticas de igualdad, denominada Sellos de igualdad; el impulso a las acreditaciones y certificaciones de los laboratorios del sector químico y farmacia, entre otras iniciativas, lo cual beneficia a la población y al país | 2018-2019 |

| **Objetivo del PQD** | **OBJETIVO 1. PRODUCTIVIDAD** |
| --- | --- |
| **Indicador** | **Indicador 11.Tasa de empleo informal** |
| **Recomendable** | 1. **Apoyo técnico y financiero a micro empresarios o emprendedores para legalizar sus negocios.**
 |
| **No.** | **Acciones realizadas** | **Acciones Proyectadas** | **Período de cumplimiento** | **Comentarios** |
| 1 | Como se ha indicado anteriormente el Ministerio de Economía y sus instituciones están desarrollando programas que benefician directamente al sector micro empresa y los emprendedores, con asistencia técnica, formación empresarial, financiamiento y formalización de sus empresas.Se cuenta con herramientas tecnológicas avanzadas para facilitar la formalización de las empresas, como es el caso de la ventanilla Crecemos Tu Empresa y la plataforma MiEmpresa.gob.sv., sitio donde se puede verificar en línea modelos de escritura de constitución de sociedades anónimas y de responsabilidad limitada; información sobre notarios y contadores sobre honorarios por servicios, entre otros servicios en línea de utilidad para los empresarios.  | El MINEC continuará incentivando a través de la modalidad de concurso, la creación de nuevas empresas, con el fin de generar crecimiento económico. Se continuarán fortaleciendo:- Ventanilla Crecemos Tu Empresa - Plataforma MiEmpresa.gob.sv-Programas para facilitación y agilización de trámites a través de las iniciativas de Fomilenio | 2018-2019 | En la primera parte del documento se presentan acciones que se están realizado y logros. |
| 2 | Por su parte, CONAMYPE cuenta con 33 oficinas y Centros de Desarrollo Económico Local, donde se brinda servicios para los trámites de formalización de empresas, entre otros servicios de desarrollo empresarial para las microempresas y emprendedores. | CONAMYPE lo informará directamente en 2018. | 2018-2019 |

Autorizado:

|  |
| --- |
| THARSIS SALOMÓN LÓPEZMINISTRO DE ECONOMÍANombre, cargo, firma y sello |

1. **Nuevos mercados:** se refiere a todos aquellos destinos en los que la empresa logra concretizar ventas por primera vez. [↑](#footnote-ref-1)